



Universidad Andina del Cusco

Facultad de Ciencias de la Salud

Escuela Profesional de Psicología



**“Masculinidades y Representaciones de la Mujer en
Internos Sentenciados por Femicidio en un Centro
Penitenciario del Cusco”**

Tesis presentada por:

Bach. Antuanet Johana Farfán Gamarra

Para optar al título profesional de psicóloga

Asesora:

Dra. Yanet Castro Vargas

Cusco – 2022



Dedicatoria

A las mujeres sobrevivientes de violencia, a las mujeres que murieron en manos de la violencia machista y a todas las que hoy nos hacen falta porque cuando tocan a una nos tocan a todas.

"Cuántas mujeres olvidadas porque ni siquiera ellas mismas pudieron, pueden o podrán decir "esta boca es mía", "este cuerpo es mío", "esto es lo que yo pienso".

Virginia Woolf.



Agradecimiento

A los internos del Centro penitenciario quienes confiaron sus experiencias de vida haciendo posible la elaboración de este trabajo de investigación.

A mi madre Sulma, padre Jesus y hermano Jesus quienes me apoyaron y sostuvieron en todo este camino, camino que no fue sencillo y aun así siguen apostando por mí.

A mis abuelas, Maruja y Primi, quienes me enseñaron a luchar por mis derechos, a vivir en libertad y no quedarme callada frente a la injusticia y la violencia, gracias por sembrar en mí la semilla del feminismo.

A mis pequeños y pequeñas que me impulsan a seguir adelante día a día, por su infinito amor que dan sin esperar nada a cambio, son la luz que ilumina mis días oscuros.

A mis amigas mujeres fuertes y brillantes, que me apoyaron en cada paso, gracias por ser mis hermanas de vida.

A mi asesora, la doctora Yanet Castro, quien me brindo de su tiempo y conocimiento para poder realizar esta investigación.

Al docente Eric Arenas quien me enseñó el mundo de la investigación cualitativa.



Resumen

La presente investigación tiene como objetivo identificar las masculinidades y representaciones de la mujer en internos sentenciados por feminicidio en un centro penitenciario del Cusco. Los participantes son internos sentenciados por feminicidio con dos o más años de reclusión en un centro penitenciario del Cusco, con un rango de edad entre 29 y 57 años. Se utilizó una metodología cualitativa con un enfoque basado en la construcción real de la sociedad, para la recolección de datos se realizó una entrevista semiestructurada. Los resultados se dividieron en dos dimensiones: masculinidades y representaciones de la mujer. La primera en mención comprende las construcciones de la masculinidad en la infancia y aspectos emocionales de la masculinidad, en la que se observa la influencia del sistema patriarcal y su entorno familiar durante su infancia. La segunda dimensión tiene como subdimensiones a los estereotipos y roles de género y mujer como sujeto de pertenencia y objeto de violencia, donde se ve como la vivencia de los internos en su infancia influyó en su representación de la mujer.

Palabra clave: Masculinidades, Representaciones de la mujer.

Abstract

The objective of this research is to identify the masculinities and representations of women in inmates sentenced for femicide in a prison in Cusco. The participants are inmates sentenced for femicide with two or more years in prison in a Cusco prison, with an age range between 29 and 57 years. A qualitative methodology was produced with an approach based on the real construction of society, for data collection a semi-structured interview was carried out. The results were divided into two dimensions: masculinities and representations of women. The first one in mention includes the constructions of masculinity in childhood and the emotional aspects of masculinity, in which the influence of the patriarchal system and his family environment during his childhood is observed. The second dimension has as subdimensions the stereotypes and roles of gender and women as a subject of belonging and object of violence, where it is seen how the experience of inmates in their childhood influences their representation of women.

Key word: Masculinities, Representations of women.



ÍNDICE

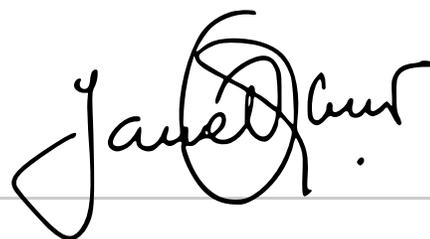
CAPÍTULO I	7
El Problema	7
1.1. Planteamiento del problema	7
1.2. Formulación del problema.....	12
1.3. Justificación.....	12
1.3.1. Relevancia social	12
1.3.2. Implicancias prácticas	13
1.3.3. Valor teórico.....	13
1.3.4. Utilidad metodológica	14
1.4. Objetivos de la investigación.....	14
1.4.1. Objetivo general	14
1.4.2. Objetivo específico.....	14
CAPÍTULO II	15
Estado del Arte	15
2.1. Antecedentes de estudio	15
1.4.3. Antecedentes internacionales	15
2.1.2. Antecedentes nacionales.....	18
2.2. Bases teóricas	19
2.2.1. Masculinidad	19
2.2.2. Representaciones de la mujer y su relación con la reclusión penitenciaria..	31
2.3. Categorías de estudio.....	33
2.3.1. Masculinidad	33
2.3.2. Representaciones sociales	34
CAPÍTULO III	35
MÉTODO	35
3.1. Metodología.....	35
3.2. Unidad de estudio.....	36
3.3. Técnicas e instrumentos de recolección de información	37



3.4.	Procedimiento de análisis de datos.....	38
3.5.	Limitaciones	41
3.6.	Aspectos éticos	41
CAPÍTULO IV		43
Resultados y discusión		43
4.1.	Masculinidades	45
4.1.1.	Construcción de la masculinidad en la infancia	46
4.1.2.	Aspectos emocionales de la masculinidad	49
4.2.	Representaciones de la mujer	51
4.2.1.	Estereotipos y roles de género.....	52
4.2.2.	Mujer como sujeto de pertenencia y objeto de violencia	55
CONCLUSIONES		59
SUGERENCIAS		61
BIBLIOGRAFÍA		63
APÉNDICES		73
APÉNDICE A: Guía de entrevista semiestructurada		73
APÉNDICE B: Consentimiento informado.....		75

Masculinidades y Representaciones de la Mujer en Internos Sentenciados por Feminicidio en un Centro Penitenciario del Cusco

por Bach. Antuanet Johana Farfán Gamarra



Fecha de entrega: 01-mar-2023 07:29a.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 2026102282

Nombre del archivo: SENTENCIADOS_POR_FEMINICIDIO_EN_UN_CENTRO_PENITENCIARIO_DEL.docx
(145.58K)

Total de palabras: 18212

Total de caracteres: 94296

¹
Universidad Andina del Cusco

Facultad de Ciencias de la Salud

Escuela Profesional de Psicología



**“Masculinidades y Representaciones de la Mujer en
Internos Sentenciados por Femicidio en un Centro
Penitenciario del Cusco”**

Tesis presentada por:

Bach. Antuanet Johana Farfán Gamarra

²
Para optar al título profesional de psicóloga

Asesora:

Dra. Yanet Castro Vargas

Cusco – 2022

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Yanet Castro', is located in the bottom right corner of the page.

Masculinidades y Representaciones de la Mujer en Internos Sentenciados por Femicidio en un Centro Penitenciario del Cusco

INFORME DE ORIGINALIDAD

21%

INDICE DE SIMILITUD

20%

FUENTES DE INTERNET

7%

PUBLICACIONES

13%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	hdl.handle.net Fuente de Internet	2%
2	Submitted to Universidad Andina del Cusco Trabajo del estudiante	1%
3	repositorio.uandina.edu.pe Fuente de Internet	1%
4	repositorio.unsa.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	Submitted to Pontificia Universidad Catolica del Peru Trabajo del estudiante	<1%
6	docplayer.es Fuente de Internet	<1%
7	Submitted to Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez Trabajo del estudiante	<1%
8	Submitted to Universidad de Cádiz	

Javier Caceres <1%

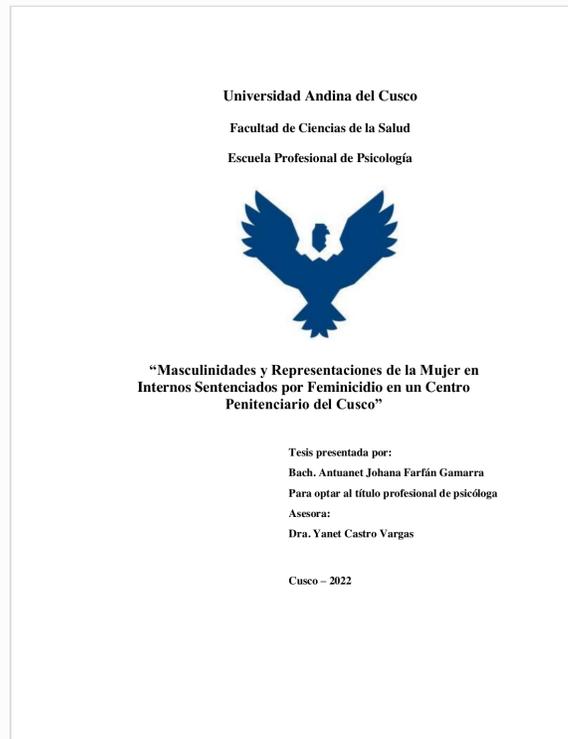


Recibo digital

Este recibo confirma que su trabajo ha sido recibido por Turnitin. A continuación podrá ver la información del recibo con respecto a su entrega.

La primera página de tus entregas se muestra abajo.

Autor de la entrega: Bach. Antuanet Johana Farfán Gamarra
Título del ejercicio: Proyectos 2023
Título de la entrega: Masculinidades y Representaciones de la Mujer en Internos ...
Nombre del archivo: SENTENCIADOS_POR_FEMINICIDIO_EN_UN_CENTRO_PENITE...
Tamaño del archivo: 145.58K
Total páginas: 77
Total de palabras: 18,212
Total de caracteres: 94,296
Fecha de entrega: 01-mar.-2023 07:29a. m. (UTC-0500)
Identificador de la entre... 2026102282





CAPÍTULO I

El Problema

1.1. Planteamiento del problema

En los últimos años tanto la sociedad como los estados han demostrado mayor interés por los casos de violencia y el feminicidio, lo cual ha empujado a los sistemas judiciales a tomar medidas preventivas frente a esta problemática, como incrementos en la pena de cárcel o reformas legislativas más severas. Todo esto también ha llevado a que las víctimas denuncien a sus agresores en vez de guardar silencio (Martínez y Pérez, 2009).

Muñoz-Najar (2017) afirma que a los peruanos les cuesta aceptar la realidad machista en la cual viven, pensando que el homicidio de una mujer como consecuencia de un asalto es igual a un asesinato por parte de algún varón, sintiéndose con el derecho de agredirla, acuchillarla, asfixiarla, violarla, quemarla o desfigurarla y se justifica a partir de sus celos, demanda de atención por parte de la esposa o porque ella simplemente decidió dejarlo.

Torres y López (2010) realizaron una investigación en el cual observaron a través del Inventario de Pensamientos Distorsionados sobre la mujer y el uso de la violencia (IPDMUV-R), que “los presos por violencia de género mantienen actitudes más negativas hacia la mujer, llegando a culpabilizarlas del maltrato ocasionado por ellos”. Es decir que



ellos no aceptan la responsabilidad de sus actos, y afirman no ser violentos, que ellos cometieron esos actos por culpa de la mujer. Dentro de esta investigación también se encontró que los varones internos en el penal actuarían violentamente en cualquier momento sin tener un estímulo que haya provocado dicho acto, esto quiere decir estas personas dentro de sus hogares hacen uso de la violencia sin motivo alguno y contra cualquier persona.

Según el Ministerio Público, entre los años 2009 y 2016 se han presentado 881 casos de feminicidio e indica que cada mes mueren aproximadamente diez mujeres (Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público, 2016). Según el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP, 2016) en el año 2016 se han registrado 124 casos de feminicidio y 258 tentativas, a diferencia del 2015 donde se registró 95 casos de feminicidio y 198 tentativas, Muñoz-Najar (2017) se cuestiona por qué precisamente en el 2016, el año donde varias mujeres salieron a las calles a reclamar sus derechos y pedir justicia por casos de violencia, las cifras de feminicidio alcanzaron la centena, cuando los dos años anteriores no pasó esto, o como consecuencia de la marcha “Ni una menos” las mujeres decidieron rebelarse ante sus victimarios y denunciar o es que los varones se sintieron acorralados y decidieron tomar cartas en el asunto. Según el Ministerio Público, (2022) entre el año 2009 y febrero del 2022 se han registrado 1573 feminicidios. En sus últimas cifras el MIMP (2020), indica que de enero a octubre van 101 casos de feminicidio y 177 tentativas, lo que indica que aproximadamente cada mes 10 mujeres fueron asesinadas por su pareja, expareja, familiar o un desconocido.



Según cifras del Instituto Nacional Penitenciario (INPE, 2016) actualmente la población penitenciaria en el Perú aumentó en un 6% (en sí un total de 5,623 personas más) siendo un total de 93,210, de los cuales 4371 personas se encuentran por homicidio calificado y simple, en esta población podremos encontrar a las personas que se encuentran privados de su libertad por feminicidio o intento de feminicidio.

Shaver y Mikulincer citados por Loinaz (2014) indica que “En el desarrollo de la conducta violenta incluyen variables biológicas, psicológicas, sociológicas y contextuales”, en referencia a la primera variable Karl Lorenz indica que la agresividad está arraigada al ser humano, todos somos agresivos con la diferencia que unos saben canalizar esta agresividad en distintas actividades como los deportes o relaciones sociales, y otros caen en actividades criminales (Soria y Saiz, 2005). En referencia a la segunda variable se encontraron los trastornos de la personalidad, las distorsiones cognitivas hacia el sexo opuesto, baja empatía, las adicciones como a las drogas o el alcohol que alteran la realidad y el sistema nervioso (Loinaz, 2014). Dentro de las sociológicas, la construcción de la violencia dentro de la familia genera la repetición de esta de generación en generación, existe un aprendizaje por imitación y de esta manera se va normalizando dicha conducta gracias a los actos repetitivos de esta dentro de la familia, mientras que dentro de las contextuales están los estilos de crianza, los valores y creencias (Fernández y Guerrero, 2010).

La construcción de la masculinidad arraigada en el patriarcado comienza desde el momento en que los genitales del niño son identificados, es aquí donde la sociedad impondrá sus conocimientos para enseñar a este niño a ser varón y de esta manera también



indicarle que es lo que puede mostrar (rudeza, fuerza) y que no (sentimientos y emociones) y se le hace sentir superior, con beneficios y siempre posicionado encima de la mujer. Así mismo indica que para el patriarcado el varón es lo más importante por dos motivos: porque es más importante que la mujer y lo otro porque todo lo que manifiesta el varón es importante y lo importante es sinónimo de masculinidad. (Márquez, 1997). De esta forma los varones se sienten autorizados e incluso alentados por la sociedad para obtener y ejercer poder sobre las mujeres de forma violenta.

Cuando estos niños crecen y agreden a sus pareja, la justificación que tendrán, según Castañeda citada por Ramos (2006), serán los celos porque el varón asume que al igual que él hay otros varones que pueden conquistar a su mujer con total facilidad ya que él asume que ella no puede tomar sus propias decisiones y no podrá negarse a las propuestas y ellos como dueños de la mujer no pueden ser humillados de esa forma porque así provoca a sus iguales a burlarse de él, pues no puede cuidar a su mujer. Es así que, según Echeburrua, Amor y Corral (2009), el agresor minimizará su culpa en los actos de violencia, evadiendo sus responsabilidades y culpando a la mujer por generar el acto de violencia, también afirman que el varón tiene sesgos cognitivos sobre la mujer como los roles sexuales o que la mujer es inferior, e ideas erróneas sobre la resolución de conflictos, ya que piensa que la mejor solución es la violencia. Esto sucede porque se tiene un concepto errado sobre la feminidad, pensado que la mujer es un ser inferior al varón. Kelly y Worell citados por Moya, Páez, Glick, Fernández, y Poeschl (2002) dice que feminidad es un “conjunto de habilidades conductuales y competencias interpersonales que los individuos – muy aparte de su sexo – usan para relacionarse con su medio” es decir que



tanto la masculinidad y la feminidad conjunto de características las cuales compartirán con su medio e irán contrayendo conforme pase el tiempo.

La mujer por el simple hecho de ser mujer es quien sufre de esta violencia de género, ya que aún se mantiene el pensamiento patriarcal, donde el varón es superior y es quien domina y este problema surge por un caso de desigualdad de poder. Por esta razón que el Tribunal Constitucional Español, citado por Villanueva (2009) señala que debe existir un cambio ya que de seguir con esta desigualdad de género y construyendo de la misma manera a los niños y niñas, la violencia seguirá siendo un círculo vicioso de nunca acabar.

Según el decreto legislativo N°654 del Código de Ejecución Penal Peruano (1991) el tratamiento penitenciario es “individual y grupal. Consiste en la utilización de métodos médicos, biológicos, psicológicos, psiquiátricos, pedagógicos, sociales, laborales y todos aquéllos que permitan obtener el objetivo del tratamiento de acuerdo con las características propias del interno” Es decir que el tratamiento es un conjunto de actividades y métodos que llevarán al interno a adaptarse de acuerdo con sus características. Los objetivos de tratamiento penitenciario son tres: reeducación, readaptación y reincorporación del interno a la sociedad, Sáenz (2007) indica que estos tres objetivos vienen a ser parte del discurso resocializador los cuales cumplen una función correctiva que busca una mejora por parte del delincuente y la aceptación de las normas sociales para que no vuelva a delinquir.

Galvis (2003) indica que la pena además de ser sanción para el delincuente es una forma de prevención, ya que de esta manera el sujeto no cometerá nuevos delitos. La pena está además orientada a que el interno sienta miedo a las consecuencias que trae delinquir,



también indica que la función de esta es la readaptación del interno a la sociedad, ya que se le considera como un desadaptado social al cual se tiene que adaptar de nuevo. Es así como en teoría todo esto debería funcionar y los internos deberían resocializarse, pero en la práctica esto no funciona así. La Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS, 2015) indica que actualmente es muy difícil inculcar las normas y valores a los internos, más bien se adquiere lo contrario, como delinquir de otras formas o no respetar las normas sociales.

Si la teoría no se cumple, no se puede asegurar que los internos por casos de feminicidio dejen atrás la construcción de la masculinidad tóxica y pensamientos machistas que tienen, donde sigan cosificando a la mujer, ya que en teoría el tratamiento penitenciario busca la resocialización del interno y que este cumpla las normas estipuladas por la sociedad.

Se plantea la siguiente pregunta de investigación:

1.2. Formulación del problema

¿Cómo son las masculinidades y las representaciones de la mujer en los internos sentenciados por feminicidio en un centro penitenciario del Cusco?

1.3. Justificación

1.3.1. Relevancia social

Los resultados de esta investigación servirán para conocer las masculinidades de los internos por casos de feminicidio, como ven a las mujeres y así brindar mayor conocimiento a las instituciones penitenciarias y así se pueda elaborar planes de



rehabilitación y reeducación enfocado en la equidad de género y con una nueva mirada en la construcción de las masculinidades sanas, de esta manera también se busca aportar con la concientización sobre la violencia hacia la mujer, ya que son los estereotipos y roles de género dentro de la construcción de masculinidades hegemónicas reforzadores de la violencia que viven las mujeres día a día y en muchos casos terminan en feminicidios.

También se busca brindar conocimiento a las instituciones educativas, docentes y padres de familia e incentivar una educación con enfoque de género a los niños, niñas y adolescentes.

1.3.2. Implicancias prácticas

El presente trabajo busca conocer las masculinidades y las representaciones de la mujer en los internos por casos de feminicidio y aportar, con ello, la toma de conciencia de los problemas de violencia hacia la mujer, como parte del trabajo que hacen los centros penitenciarios, buscando su efectividad y eficiencia, con el propósito de un cambio seguro sobre las masculinidades y las representaciones la mujer en los internos.

1.3.3. Valor teórico

Esta investigación dará a conocer desde el paradigma cualitativo como se formaron y cómo son las masculinidades de internos sentenciados por feminicidio, ya que este paradigma permite conocer a profundidad y de forma natural las realidades (Martínez, 2006), lo cual servirá para apoyar nuevas teorías y sugerir ideas para nuevas investigaciones.



1.3.4. Utilidad metodológica

Haciendo uso de un enfoque construcción real de la sociedad, se podrá ver cómo a través de las relaciones sociales y la interacción que tuvieron los internos desde su infancia y cómo esta influye en la construcción de sus masculinidades y la representación que tiene de las mujeres para poder realizar un análisis de los resultados, respondiendo así a la pregunta de investigación (Pedraz, Zarco, Ramaco y Palmar, 2014).

1.4. Objetivos de la investigación

1.4.1. Objetivo general

Analizar las masculinidades y representaciones de la mujer en internos sentenciados por feminicidio en un centro penitenciario del Cusco.

1.4.2. Objetivo específico

- A. Conocer la construcción de la masculinidad en la infancia en internos sentenciados por feminicidio en un centro penitenciario del Cusco.
- B. Conocer las representaciones de la mujer de los internos sentenciados por feminicidio en un centro penitenciario del Cusco.



CAPÍTULO II

Estado del Arte

2.1. Antecedentes de estudio

1.4.3. Antecedentes internacionales

En primer lugar, se encontró el trabajo de Soria y Rodríguez (2007) la cual titula “Perfil Psicológico del Homicida Doméstico” el objetivo de esta investigación es encontrar diferencias de las variables sociodemográficas, características sociofamiliares del agresor, relación de pareja, violencia doméstica, motivación del agresor, comportamiento post-agresivo entre maltratadores homicidas y no homicidas, para esto se utilizó el Perfil psicológico del agresor doméstico (PPAD) que consiste en una entrevista semiestructurada dividida en las 6 variables ya mencionadas, la cual fue aplicada a 46 hombres internos por casos de feminicidio uxoricida y/o violencia doméstica de algún Centro Penitenciario del ámbito catalán. Según las características sociofamiliares de agresor se encontró que los homicidas tuvieron relaciones negativas con la figura paterna y ambos grupos presentaron ideas desviadas desde la adolescencias, en el caso de los no homicidas afirman haber agredido a sus padres o animales, mientras que los homicidas presentaron conductas de aislamiento y escapar del hogar, en cuanto a las relaciones de



pareja y violencia de género se muestra que los homicidas llega a tener relaciones coitales pero no a convivir todo lo contrario al no homicida y que los homicidas explican menos su situación en casa, también se observa que los no homicidas agreden físicamente por primera vez los primeros meses de la relación, mientras que los homicidas empiezan al tercer o quinto año de matrimonio, la quinta variable viene a ser la motivación del agresor donde se encontró una alta sensibilidad al rechazo por parte de la víctima en ambos grupos, niegan ser agresivos, culpan a la mujer por los actos de violencia, presentan baja autoestima, también se encontró que los homicidas usan la racionalización como mecanismo de defensa, mientras que los no homicidas usan la minimización, los homicidas son menos impulsivos que los no homicidas, pero presentan más psicopatologías como la depresión.

En segundo lugar, se encontró la investigación de Torres y López (2010) quienes realizaron la investigación titulada “Diferencias en cultura del honor, inteligencia, emocional y pensamientos distorsionados sobre las mujeres en reclusos y no reclusos”, que tiene como objetivo comprobar si la cultura del honor, la inteligencia y los pensamientos distorsionados influyen en la aparición y mantenimiento de la violencia de género, a través de 3 cuestionarios: Escala de Cultura del Honor de López-Zafra, la cual mide la actitud o predisposición a dar una mayor importancia a defender el honor, otro cuestionario es el de Inteligencia Emocional, el cual mide la valoración y expresión de emociones, la regulación de las emociones y la resolución de conflictos; y por último el Inventario de Pensamiento Distorsionado sobre la Mujer el cual detecta los pensamientos irracionales del maltratador ya que estos propician la aparición de conductas violentas.



Dichos instrumentos fueron aplicados a 135 varones a quienes se les agrupó en 3 grupos, el primero de 45 presos juzgados por violencia de género, 45 juzgados por otros delitos y 45 hombres no internos. Se halló que una correlación entre el honor individual y la violencia de género, es decir el honor individual influye en las ideas erróneas que el varón tiene sobre la mujer (culpabilizarla por los actos de violencia, que no tienen derechos o que son inferiores a los varones), la normalización de la violencia para proteger su honor masculino. También se encontró que los internos y los internos por violencia de género conservan actitudes más negativas hacia las mujeres, culpándolas del maltrato. Por último, dentro de la escala de cultura del honor en el factor 3 (legitimación en el uso de la violencia ante una ofensa) se encontró que los hombres juzgados por otros delitos y los hombres juzgados por violencia podrían hacer usar la violencia sin que exista una provocación previa, es decir sin un motivo alguno a diferencia de los varones no internos quienes necesitarían de una motivación, pero esto no significa que en algún momento puedan cometer actos de violencia contra sus parejas.

Por otro lado, se halló la investigación de Ubillos, Golburu, Puente, Pizarro, y Echeburúa (2017), que titula “Evaluación de pensamientos distorsionados sobre la mujer y la violencia de estudiantes vascoparlantes de enseñanzas medias” cuyo objetivo es evaluar las cogniciones distorsionadas hacia la mujer y la violencia, a través del Inventario de Pensamientos Distorsionados hacia la Mujer y la Violencia (IPDMV) que consta de 29 ítems (13 sobre pensamientos distorsionados acerca de la mujer y 16 sobre violencia), el Ambivalent Sexism Inventory (ASI) consta de 22 ítems, este inventario mide las actitudes ambivalentes (hostiles y benevolentes) hacia la mujer, por ambivalente se refiere



a que trata de medir las formas de hostilidad antiguas y actuales. Mide 2 tipos de sexismo: sexismo hostil (conjunto de actitudes prejuiciosas y discriminatorias sobre inferioridad de la mujer) y sexismo benevolente (conjunto de conductas estereotipadas, sobre los roles restringidos, expresados de forma positiva), La Double Standard Scale (DSS) está formada por 10 ítems, mide la doble moral sexual y el Forma C corta de la Escala de Deseabilidad Social compuesta por 13 ítems, mide la deseabilidad social; los 4 instrumentos fueron aplicada a 2.919 adolescentes de 25 centros (13 públicos y 12 privados) de secundaria del País Vasco (1.578 chicas y 1.341 chicos) con edades entre los 12 y los 18 años, se halló que los adolescentes tienden a estar en de acuerdo con las creencias sobre el maltrato hacia la mujer y la legitimización de la violencia contra las mujeres que con las con las ideas sexistas, aunque las mujeres se muestran menos sexistas que los hombres y también que la deseabilidad social influye en las respuestas de las mujeres al buscar una aceptación del hombre.

2.1.2. Antecedentes nacionales

En primer lugar, se encontró la investigación Sánchez (2010) titulada “Si me dejas, te mato: El feminicidio uxoricida en Lima”, donde busca conocer quiénes son los protagonistas, cómo fueron socializados y qué factores de constitución de la persona pudieron influir en este fenómeno. La autora define al feminicidio uxoricida como el asesinato de una mujer por parte de su pareja o expareja. Para la recolección de datos se realizaron entrevista profundidad y se obtuvieron expedientes judiciales, la población está conformada por cuatro caso de feminicidio uxoricida, que se desarrollaron entre 1999 y 2005 en los distritos de La Victoria, Surco, Villa María del Triunfo y San Isidro, de esta



manera se concluye que los involucrados serían los agentes (hombre y mujer) e instituciones (la familia, la religión, la escuela y grupos de pares), también indica que la socialización primaria y secundaria va determinar qué tipo de masculinidad o feminidad tienen, dentro de los factores que influyen este fenómeno encontraremos el económico en casos donde la mujer gana más que su pareja y quiere separarse, el varón tratara de mantener el control y el poder ya que el autoestima del hombre ha sido dañada; los celos, son los conflictos que tiene el hombre frente a la eminente pérdida de la posesión de la mujer, otro factor es el orgullo masculino, en caso la mujer haya sido infiel, cuando existe inseguridad, baja autoestima, problemas económicos, una mala educación, bajo nivel económico, el varón trata de recuperar su masculina, la cual ha perdido por no llenar las expectativas de la sociedad sobre el ser varón y para recuperarla busca someter a su pareja para poder sentirme más hombre, este sometimiento genera violencia y aumenta la posibilidad del feminicidio.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Masculinidad

Para entender este término primero se tiene que entender lo que es el género, según Allegue y Carril (2000) y Martínez-Herrera (2007) indican que es una construcción histórico-sociocultural de una sociedad, la cual indica las formas de pensar, sentir y comportarse de acuerdo con el sexo biológico de la persona para a ser hombre o mujer, también son filtros culturales, constituciones subjetivas e interpretativas genéricas del mundo.



La masculinidad viene a ser un constructo histórico-cultural, en un espacio y tiempo de la historia, esto quiere decir que va modificarse dependiendo de la época y del lugar pero, tanto como la masculinidad como la feminidad son experiencias íntimas y subjetivas y van a ser influenciados por las emociones y sentimientos de la personas, es decir cada uno va vivir su masculinidad y feminidad de forma independiente y asumir distintas formas, teniendo el poder de elegir por ellos mismo como quieren vivir su masculinidad y su feminidad y como la intérprete (Martínez-Herrera, 2007).

Molina (2011) entiende por masculinidad “a una serie de características que una sociedad determinada asigna a los varones de su época como atributos naturales u ontológicos a su condición sexual”, es decir, que la masculinidad va a ser dada por la sociedad, como una forma de relacionarse y actuar en el mundo, también indica que existen sociedades o grupos que delimitan el concepto de masculinidad, marcándolo de una determinada forma, este tipo de masculinidad da beneficios y privilegios al varón sobre otros, masculinidad hegemónica. Por esta razón Vera (2016) indica que la masculinidad se hace, se construye a lo largo de la vida y se va modificando.

Pizarro (2006) indica que cada masculinidad varía de acuerdo al contexto social en el que se encuentre, la educación, los valores, las emociones, la religión y las redes sociales, por ejemplo el machismo puede variar dependiendo a la cultura o lugar donde se ha criado el varón, ya que el estilo de vida de cada persona es diferente, dándole al varón diferentes características como el poder y la fuerza que puede ejercer ante la mujer o también que pueda tener una concepción de igualdad entre varón y mujer



Fuller (1997) indica que el psicoanálisis es una de las bases de estudio de la identidad de género, con su máximo representante, Sigmund Freud, quien habla del desarrollo psicosexual, donde expone que tanto el niño y niña pasan por las mismas etapas sin distinción alguna hasta la etapa fálica, donde el punto erógeno es el pene y el clítoris, y la madre como objeto de amor y el padre como enemigo. Durante la exploración los niños descubren la diferencia en sus órganos sexuales, es así como el niño piensa que la niña ha sido castrada y él lo será pronto, por lo cual el niño, cegado por el temor deja las ilusiones incestuosas con la madre para identificarse con su figura paterna y decide seguir una identidad masculina.

El niño no olvida o niega el amor por su madre sólo lo desplaza a futuro, por consiguiente, cuando crece y es adulto, reemplaza a la madre por una esposa y es así como se llega a la masculinidad, rechazando al objeto primario de amor y su ego se refuerza y aprende a controlar sus impulsos y a aceptar el principio de realidad.

Pero en si como se construye esta masculinidad, para Hardy y Jiménez (2001) empieza antes de la concepción, los futuros padres imaginan un ideal, (como será, será niña o niño), dependiendo al sexo que deseen cada uno, desde la identificación del sexo del feto, en el momento que los padres son conscientes de esta información, harán los preparativos necesarios para recibir al bebé, Pizarro (2006) agrega que desde el momento del nacimiento, dependiendo si es niño o niña, se le establecerán ciertas características, expectativas, cualidades, valores y normas, se empieza a enseñar la manera en que el niño o niña debe pensar, sentir y actuar, dependiendo de su sexo.



Fernández R. (2004) indica que los padres son la primera influencia del niño en cuanto al establecimiento de su identidad de género. Los padres tienen expectativas hacia sus hijos, por lo que les darán las pautas necesarias para ser varón o mujer, el niño o niña actuará de acuerdo con lo aprendido y es así como el simple hecho de tener pene determinará todas sus conductas hacia el mundo.

Pizarro (2006) indica que durante la adolescencia son más libres y se les hace creer que como varón tienen ciertas responsabilidades como el de mantener a la familia, el adolescente interpreta esto pensando que él tiene el poder y que están en ventaja sobre los demás.

La adolescencia viene a ser el conducto entre niñez y adultez, en la cual se busca una maduración física, social y emocional y dentro de esto una identidad propia. Se sabe también que en este proceso el adolescente se abre a nuevos conocimientos y experiencias, aparte que su entorno social se vuelve más amplio y este tendrá diferentes fuentes para crear su identidad. En los estudios de James Marcia, referidos por Rice (2000), indica dos variables para establecer una identidad madura: crisis y compromiso, también existen otras áreas donde se manifiesta la identidad, como la amistad, relaciones heterosexuales y los roles de género, este último le dará contenido y expresión a la identidad de género. Fernández (2004) dice que “cuando el muchacho logra la resolución de los conflictos relativos a la elección de objeto e integra un ideal del yo más maduro, reaparecen las preguntas sobre el rol de género”, es decir, el adolescente se va a preguntar qué debe hacer como varón y cuál es su función, es así que para clarificar sus dudas buscará a sus semejantes, a sus padres o algún adulto. Al final de la adolescencia el varón se dará cuenta



que debe dejar todo a lo que se dedicaba (los amigos, la música, fiestas) ya que ahora tomará nuevas responsabilidades, responsabilidades que como adulto y varón debe cumplir, como el trabajar, casarse, mantener a su familia, tener hijos, etc., es aquí donde termina *el largo rito de iniciación para ser hombre*, el adolescente que ahora ya es un hombre tiene en claro su identidad de género y el rol que tiene en la sociedad.

2.2.1.1. Estereotipo y roles de género: representaciones hacia la mujer

Las representaciones hacia la mujer vienen a ser la interpretación que tiene el varón sobre la mujer y para tocar este tema se debe tener en cuenta los roles y estereotipos de género. Para Ramírez (2013) tanto varones como mujeres se construyen a través de creencias sociales las cuales se pasan de padres a hijos y pueden ir modificándose según el tiempo y el lugar. Como se ha mencionado anteriormente los padres son los principales participantes en la construcción de la identidad de género, es así cómo se enseña desde niño o desde niña el cómo se debe ser el varón y como se debe ser la mujer (Pizarro, 2006), pero esta formación está bajo los parámetros de sistema patriarcal, el cual viene a ser una estructura, donde el varón está por encima de la mujer, la cual está vista como un objeto al servicio del varón, siendo ellos los que permanecen y tienen el poder en el ámbito público y privado, mientras la mujer se mantiene en la subordinación del espacio privado (Araya, 2006). A esto Lagarde (2005) agregan que las mujeres han tomado estos mandatos sociales como propios, siendo arrebatadas de su autonomía, llevándolas a buscar la dependencia y aprobación del mundo como parte de sus necesidades, aceptando los mandatos patriarcales como realidad absoluta, de esta manera el sistema las mantiene presas para que así el ciclo no se rompa. En este sentido Segato (2016) indica que las



mujeres han sido expropiadas de su cuerpo en busca de una dominación masculina, arrebatándoles poder a las mujeres, manteniéndolas en un espacio privado.

Los roles de género para Mejía (2012) son asignaciones que se hacen por ser hombre o ser mujer y vienen a ser determinadas acciones como, por ejemplo, las mujeres cocinan y los varones trabajan, son modos de comportamiento que se enseñan de generación en generación. La sociedad hace uso del término género para poder dar a conocer el cómo ser hombre y cómo ser mujer y a partir de esto se crean los estereotipos que vienen a ser un conjunto de creencias y valores de la forma correcta de ser hombre o mujer (Aguilar, Valdez, Gonzáles, y Gonzáles, 2013). Es así como se ve a la mujer como un ser afectuoso, leal, sensible y tierno y el varón la tiene que proteger, estar pendiente de la política, la economía, el modo de educación de los hijos. Todo esto es enseñado por los padres para que el niño o la niña se identifiquen con su género y actúen como tal.

Martínez-Herrera (2007) indica que se toma a la mujer como si fuera la enemiga del varón y cuando al varón se le compara con una mujer, este lo toma como un insulto, por lo tanto la mujer es vista como un *antivalor* y no se le reconocen sus cualidades ni funciones, es así que concluye que el concepto del sexo femenino le pertenece al varón, de esta manera se busca que la mujer dueña de su feminidad, sin depender del concepto masculino, así como lo dijo Poulain de Barre en el siglo XVII citada por Beauvoir (2000) “Todo cuanto sobre las mujeres han escrito los hombres debe tenerse por sospechoso, puesto que son juez y parte a la vez”, ya que si se registra la historia, en diferentes religiones y épocas el varón es quien redacta y pone las reglas, dándose beneficios extras



como el tener el poder en el hogar haciéndose llamar jefes de hogar o que solo ellos pueden aspirar a puestos altos de trabajo.

Lagarde (1997) indica que la construcción de la feminidad está basada en el cuidado y protección de los demás por encima de ella misma, alguien que siempre va a estar al servicio de los demás, buscando el bienestar para los otros, reduciéndola a una sola función, y no valorándola como un ser completo, con más características que solo cuidar a los demás, el sentido de la mujer está en servir y ser útil para los otros, son seres creadas con el propósito de ser útiles para el resto. Incluso su libertad sexual es limitada, para Canto, Moreno, Perles, y San Martín (2012) indican que por años se ha creído que el varón es un ser sexual, mientras que la mujer es emocional, siendo un tabú la actividad sexual de las mujeres, incluso castigada. Por lo que la infidelidad sexual femenina es aún más castigada, ya que el varón ha perdido su honor, siendo esto considerado una ofensa. Malente citado por Zambrano (2016) indica que este castigo puede llegar a un feminicidio en la búsqueda de la recuperación del honor, justificando así la violencia ejercida hacia las mujeres.

2.2.1.2. Violencia de género

La violencia de género se da de forma oculta y radical porque esta no está bien vista por la sociedad y se tienen que cuidar la apariencias, donde se somete, denigra y humilla a la mujer o se la acosa, viola o se llega a asesinarla (Gutiérrez, 2008), pero no solo se tiene que hablar del daño físico que se le pueda causar a la mujer como golpes o lesiones sino también la violencia emocional y/o psicológica que atentan contra la dignidad de la mujer, esta vienen a ser los gritos, las amenazas y humillaciones como por ejemplo, “tú



eres mía”, “si te vas, te dejo sin dinero”, “quien te va mantener”, “no sirves para nada” (Pacheco, 2013) y es esta es la menos reconocida por la mujeres maltratadas, este tipo de violencia también deja secuelas psicológicas, ya que la mujer cree, acepta y las toma como propias (Sánchez , Baena, Montoya, y Fernández, 2013).

Dutton y Golant citados por Rodríguez y Cantera (2012) quienes explican la teoría generacional de la violencia, donde explican tres factores que influyen en la persona para que ésta cometa violencia contra su pareja, indican que durante la infancia del agresor pasó por: rechazo y maltrato del padre, apego inseguro a la madre y la influencia de la cultura machista. En el primer factor Dutton y Golant también citados por Rodríguez y Cantera (2012) indican que, durante la infancia de los agresores, algunos sufrieron violencia física y emocional por parte de su padre. Así mismo indican que la vergüenza y el rechazo pueden tener efectos negativos en su capacidad de consolarse y controlar su ira y ansiedad, por ejemplo, un varón para ocultar su vergüenza o no aceptarla, actuará con violencia, de esta manera podrá evitar esos sentimientos. En el segundo factor explica la relación madre-hijo, él bebe siente libertad y autonomía cuando se separa de la madre, cuando va creciendo, el niño tendrá la necesidad de compartir sus hazañas con el ser que más ama, su madre, aunque ama la autonomía y no quiere que ella lo absorba, pero aun así sigue dependiendo de ella. A partir de esto el niño crea una intolerancia a la separación por no haber recibido una adecuada atención por parte de la madre, por lo que tiende a depender de sus relaciones, sintiendo ansiedad frente a la separación. Junto con todo esto va de la mano la socialización, ya que en algunos casos esta aprueba la violencia y están



arraigadas a enseñanzas patriarcales y sexistas como el hecho de reprimir sus emociones o que él tiene el poder por ser el varón, que le indica al niño como portarse según su sexo.

2.2.1.2.1. Construcción de masculinidad y la violencia de género

Durante siglos se ha visto la dominancia de algunas especies sobre otras, de ideologías sobre otras, de algunas etnias sobre otras, de culturas sobre otras, solo por ser la mayoría o más fuertes y son ellos quien imponían sus leyes a la minoría o al débil o los perseguían, este es el caso de las mujeres y los varones así lo menciona Simone de Beauvoir en su libro “El Segundo Sexo” (2000). Fuller (2012) indica que antes de las revoluciones feministas de los años 70, donde se basaban en el falocentrismo, es decir que el mundo gira alrededor del pene, alrededor del hombre, haciendo creer al varón que “lo masculino era el modelo de la humanidad”, es decir, que el ser humano debía ser varón, que esto era perfecto y no se tomaba en cuenta a la mujer y así se le atribuyen todas las características como la fuerza, la autoridad, la inteligencia y otros, a pesar de que ambos son iguales. Para Roda (1995) las mujeres no fueron consideradas en la historia de la humanidad, siendo tratadas como *seres extraños, sin vida propia, sin historia* y lo que se sabe de ellas ha sido escrito por los hombres con una visión androcéntrica colocando a la mujer como algo malo y al varón como lo ideal.

Para Cazes (2001) los privilegios que han adquirido los hombres son gracias a la exclusión de las mujeres y la apropiación de *recursos sociales y culturales*. El sistema patriarcal otorga privilegios a los hombres que se mantienen dentro de los estándares de lo masculino, siendo esta una recompensa por la molestia que genera poseerlas, como el expresar sentimientos o realizar actividades que socialmente son para mujeres. Estos



privilegios impiden que el hombre viva en libertad y se pueda crear un mundo equitativo para hombres y mujeres.

Como se menciona anteriormente, cuando el recién nacido es identificado como varón a través de sus órganos sexuales por la sociedad, esta empezará a enseñarle lo que se entiende por ser varón y los beneficios y privilegios que tiene por serlo frente a la mujer quien viene a ser lo débil, lo tierno y lo amoroso (Márquez, 1997), desde el momento que se le impone el color “azul” al niño desde el nacimiento, por ejemplo, “ese es el color para un varón” dice la sociedad.

Fuller (1997) indica que se prepara al varón para cumplir un rol de dominación, poder, autoridad sobre la mujer y cuidar su virginidad, tienen que evitar que algún hombre tenga relaciones coitales con ella, cuidarlas de otros varones que al igual que él fueron criados con ciertas características como la de competir y conquistar. Ruiz (2015) habla de la protección y la valentía, donde él es quien debe mantener todo bajo control, cuide de las mujeres de su entorno y así cuida de su honor y hacerse respetar frente a otros hombres

Gallegos (2012) indica que tanto a los varones y a las mujeres se les enseñan patrones de conducta diferenciando lo femenino de lo masculino. Al varón, la sociedad le enseña a ser fuerte en todos los aspectos, físicos y emocionales todo lo contrario a la mujer, ellos no pueden llorar, no pueden mostrar sus emociones y son quienes resuelven los problemas, y que tienen características especiales solo por ser varón, como la valentía, el poder, la fuerza, inteligentes y muy sexuales mientras que la mujer debe ser madre, ciudad del hogar, velar por los hijos, ser sensible y comprensiva.



Ramos (2006) indica que la minimización que hacen los varones respecto la violencia que generan podría ser producto de la castración de las emociones que se le hizo cuando era niño, ya que por el hecho de ser varón él no puede expresar sus emociones, creando poca sensibilidad en el varón hacia los demás, llegando al punto de no reconocer las necesidades de los demás (no tiene empatía). Ramos (2006) citando a Kaufman, indica que la insensibilidad producida por la construcción de su masculinidad, no le permitiría reconocer sus emociones y por consecuencia no reconocer las emociones de los demás (es como si hubiesen olvidado sus emociones a lo largo de su vida) y la usaría como una *coraza*, la cual le impide expresar sus emociones y dando una imagen de poder y control. Ramos indica que cuando el niño expresa sentir miedo, los adultos lo castigan, es así como reprime estos sentimientos, y puede llegar al punto de ya no sentir miedo, la concepción machista que se le inculca indica que el verdadero varón no siente miedo y si lo siente será asemejado con una mujer, ya que él no debería expresar esas características no propias de él.

Kaufman (1994) indica que los varones eliminan o suprimen las emociones porque no permitiría la capacidad, el poder y el deseo de autocontrol y no podrían estar por encima de otras personas y porque las emociones se asemejan a los femenino. Así mismo indica que estos sentimientos y emociones que no han sido expresados se llegan a manifestar en distintos ambientes (casa, trabajo, un bar) y a pesar de creer que han aprendido a suprimir esas emociones, la verdad es que las emociones los dominan a ellos, y cuando sientes que las emociones están por encima de ellos, los varones sienten miedo, es por esto que toman las medidas necesarias para tomar el control de nuevo (hacer uso de la violencia contra su



pareja u otros hombres que no cumplan con lo establecido como masculino) y sentir el poder que sienten perder.

Esto se debe a una construcción de la masculinidad hegemónica la cual indica que un verdadero varón debe ejercer poder y dominancia sobre otros grupos inferiores a ellos. Este tipo de masculinidad indica que el ser hombre y nacer con los órganos sexuales masculinos viene a ser proceso en el cual un individuo se vuelve hombre y pasar por *pruebas* y tener ciertas características como es ser fuerte, tener relaciones coitales, tener a una mujer y embarazarla, tener el poder en la familia. El ser hombre se logra, se conquista y se merece (Fuller, 2012).

Es así como el varón ejerce poder sobre los demás y cree que tiene el control, para Pizarro, (2006) el poder es el impulso o la fuerza que nos lleva a realizar algo y puede ser usada de forma positiva o negativa. Usar el poder de forma positiva, sirve para satisfacer necesidades, luchar contra injusticia o el poder de amar, estudiar, trabajar, la mayoría de persona ha experimentado este poder. Mientras que el uso del poder negativo es sinónimo de dominio, el cual se ha enseñado de generación en generación y usada para dominar a la mujer, ya que son seres superiores a ellas y para demostrar su verdadera hombría deben demostrar autoridad, dominancia, poder, por esta razón humillan, golpean y maltratan. Los varones reafirman su masculinidad a través de manifestaciones públicas de su fuerza, su poder y autoridad.



2.2.1.2.2. Femicidio

La institución peruana Flora Tristán (2005) indica que el término feminicidio deriva de la palabra *femicide* que se traduce a femicidio que significa el homicidio de una mujer.

Atencio (2011) indica que el feminicidio no es otra cosa que el asesinato de las mujeres por el hecho de ser mujeres cometidas por hombre, indica que esta es la definición más sencilla pero la más difícil de asimilar por la sociedad.

Marcela Lagarde citada por Sánchez (2010) define al feminicidio como “el asesinato misógino de mujeres” “(...) por no serlo de la manera adecuada”. Son crímenes que se realizan por cuestiones de género donde un varón mata a una mujer conociéndola o no, por el simple hecho de ser mujer y la representación que tiene de la mujer.

Muñoz-Najar (2017) menciona dos tipos de feminicidio, el primero es el feminicidio íntimo, en este la mujer es asesinada por su pareja, expareja, algún miembro de su familia. El segundo es el feminicidio no íntimo, en este caso el homicidio es realizado por un extraño sin ningún vínculo familiar o de pareja con la víctima, como un asesinato a una trabajadora sexual por su cliente o un amigo, un extraño, un vecino o algún desconocido. Cabe resaltar que el motivo del crimen debe ser por despecho, odio, venganza, discriminación hacia la mujer para que sea considerado feminicidio.

2.2.2. Representaciones de la mujer y su relación con la reclusión penitenciaria

Durante todos estos años se ha escuchado sobre la ineficiencia de los sistemas penitenciarios peruanos, las dificultades en salud, la duda de la eficacia de los tratamientos



penitenciarios y el proceso de resocialización, entre otros problemas (Centro episcopal de acción social, 2006).

Según el Código de Ejecución Penal Peruano (1991) el tratamiento penitenciario es “individualizado y grupal. Consiste en la utilización de métodos médicos, biológicos, psicológicos, psiquiátricos, pedagógicos, sociales, laborales y todos aquéllos que permitan obtener el objetivo del tratamiento de acuerdo con las características propias del interno.” Es decir que el tratamiento es un conjunto de actividades y métodos que llevarán al interno a adaptarse de acuerdo con sus características.

Los objetivos de tratamiento penitenciario son 3: reeducación, readaptación y reincorporación del interno a la sociedad, Sáenz (2007) indica que estos 3 objetivos vienen a ser parte del discurso resocializador el cual es una función correctiva que busca una mejora por parte del delincuente y la aceptación de las normas sociales para que no vuelva a delinquir.

Dentro de los centros penitenciarios peruanos encontramos que el tratamiento penitenciario psicológico cuenta con: psicoterapia individual, psicoterapia grupal, psicoterapia familiar y psicoterapia de pareja. También se realizan terapias de relajación, modelamiento conductual, orientación y consejería, motivación y reflexión, confrontación, actividades recreativas y deportivas, etc.

Los internos del centro penitenciario San Juan de Lurigancho mencionan “El psicólogo da charlas de violencia familiar, dependiendo los casos, sobre las mujeres y del comportamiento del ser humano, que el interno tenga autocontrol consigo mismo y sepa



aceptar la responsabilidad de su delito”, en relación con la mujer y la feminidad, los tratamientos no son los adecuados, ya que se realizan charlas superficiales (Centro episcopal de acción social, 2006).

Muñoz-Najar (2017) en una entrevista realizada al sociólogo Miguel Ramos, pionero en propuesta de tratamiento a hombres que ejercen violencia, comenta que durante una investigación junto a la Universidad Cayetano Heredia y el Centro de la mujer Flora Tristán se dio cuenta que, no se hacía nada en cuando a solucionar el problema de la violencia por parte de los agresores, esto lo llevó a buscar distintos tratamientos puestos en prácticas en distintos países y al sentirse identificado con un programa mexicano, decidió aplicarlo en el Perú, donde se busca que el varón deje la violencia y se sienta bien dejándola, trabajando con la experiencia de cada uno; este tipo de terapia comienza con la intervención del facilitador, quien es el primero en contra su experiencia en cuanto a la violencia, para así poder motivar a los demás participantes también se exploran los sentimientos y emociones suprimidas, buscando la valoración de la mujer y así pueda sentirse mejor consigo mismo sin necesidad de ejercer violencia y empezar a usar un trato basado en la igualdad con la pareja.

2.3. Categorías de estudio

2.3.1. Masculinidad

Pizarro (2006) señala que “La masculinidad se define como el conjunto de atributos, valores, comportamientos y conductas que son características del ser hombre en una sociedad determinada. Es importante tomar en cuenta en esta definición que las normas



que cada sociedad asigna a lo masculino varían de acuerdo con el contexto social en el que se ubique”.

2.3.2. Representaciones sociales

Jodelet (1986) indica que el concepto de representación social “designa una forma de conocimiento específico, el saber de sentido común, cuyos contenidos manifiestan la operación de procesos generativos y funcionales socialmente caracterizados. En sentido más amplio, designa una forma de pensamiento social. Constituyen modalidades de pensamiento práctico orientados hacia la comunicación, la comprensión y el dominio del entorno social, material e ideal, en tanto que, presentan características específicas a nivel de organización de los contenidos, las operaciones mentales y lógicas”.



CAPÍTULO III

MÉTODO

3.1. Metodología

La presente investigación utiliza un paradigma cualitativo, ya que se busca reconocer la “naturaleza profunda de las realidades” y permita comprender el fenómeno (Martínez, 2006). En dicha investigación es importante la incorporación del investigador al ambiente donde se produce el fenómeno y estudia todos los elementos que lo componen (Gonzales, 2007). Entonces la investigación cualitativa permite al investigador adentrarse en las realidades de las personas y de esta forma se conoce y se trabaja el fenómeno.

Se utilizó el enfoque de la construcción real de la sociedad, para Berger y Luckmann (2003) la realidad de las personas se construye a través de la socialización y esta es intersubjetiva, es decir, que el conocimiento se da a través de las interacciones con los demás y esta es recíproca. Por lo tanto, se entiende que la construcción de la realidad de los internos por casos de feminicidio se dio a través de la socialización que tuvieron desde su infancia en torno a los estereotipos y roles de género.



3.2.Unidad de estudio

Los participantes fueron en total 8 varones internos sentenciados por feminicidio de un Centro Penitenciario del Cusco. Dentro del centro penitenciario se encuentran 10 internos por casos de feminicidio, de los cuales solo 8 aceptaron ser entrevistados. Los criterios de inclusión que se tomaron en cuenta fueron que los participantes estén sentenciados por casos de feminicidios, que hayan estado más de un año dentro del penal y que tengan entre 29 y 57 años y hablen castellano.

A continuación, se presenta una tabla donde se consideran las características de los participantes, en cuanto a los nombre, estos fueron reemplazados por seudónimos para cuidar la integridad de los participantes.

Tabla 1

Características de los participantes

Seudónimo	Edad	Tiempo de reclusión	Estado civil	Ocupación
Pedro	32	2 años y 2 meses	Soltero	Conductor
Salvador	30	4 años y 6 meses	Viudo	Mecánico
Florentino	29	3 años y un mes	Separado	Obrero
Norman	57	4 años	Casado	Albañil
Sergio	49	2 años y 5 meses	Viudo	Albañil
Ernesto	43	3 años y un mes	Soltero	Agricultur a
Roberto	30	3 años y 2 meses	Separado	Técnico en enfermería



Cristian	34	1 año y 2 meses	Soltero	Pastelero
----------	----	-----------------	---------	-----------

Para la selección de la muestra se utilizó un tipo de muestreo no probabilístico, en este tipo de muestreo los “sujetos de estudio” no es solo una unidad de observación, para el muestreo no probabilístico vienen a ser algo más, son participantes o informantes quienes nos brindan sus experiencias sobre el fenómeno (Pla, 1999). Para esta investigación se utilizó el tipo de muestreo no probabilístico – intencional, este tipo de muestreo le permite al investigador seleccionar a los participantes que se consideren apropiados. Esto es por conveniencia, ya que permite que los criterios de inclusión dependan del interés, la facilidad, la situación, etc. (Corral, Corral y Corral, 2015), es decir, permite elegir personas que hayan vivido esta experiencia y el acceso fuese sencillo, en este caso se tomó como muestra a los internos por casos de feminicidio de un centro penitenciario ya que cumplen con las características necesarias, la accesibilidad, etc.

3.3. Técnicas e instrumentos de recolección de información

Se realizó una entrevista semiestructurada (Apéndice A), ya que existió un guion previo, pero también se dio la libertad para generar nuevas preguntas para ampliar la información, en este caso la entrevista fue flexible y abierta, se define como una conversación, donde se hará un intercambio de información (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

La entrevista semiestructurada permitió recoger información sobre la representación de la feminidad en los internos por casos de feminicidio. La guía está dividida en tres partes, la primera consta de una explicación sobre el proyecto y la recolección de datos



generales, en la segunda se encuentran las preguntas para la recolección de información sobre el problema de estudio y la última parte consta del cierre de la entrevista.

Para agregar mayor validez al instrumento se usó el método de la triangulación metodológica la cual permite hacer uso de distintas técnicas las cuales combinadas ofrecen mayor validez a la guía de entrevista (Aguilar y Barroso, 2015). Se llevó a cabo la triangulación a través de tres técnicas de validación: entrevista piloto, donde se entrevistó a una persona, con características similares a la población, para poder ver si las preguntas eran entendibles; también se llevó a juicio de expertos, donde dos psicólogas, docentes de la Universidad Andina del Cusco, expertos en el tema revisaron y corrigieron las preguntas formuladas para que estén bien planteadas y se obtenga una mejor información del problema y por último se realizó una entrevista entre pares académicos, es decir entre los compañeros de la escuela profesional, para revisar y ver si las preguntas se entendían; todo esto permitió la corrección y mejora del instrumento. Para su ejecución se realizó lo siguiente se solicitó un permiso del centro penitenciario, dirigida al director de dicha institución, donde se aprobó la solicitud presentada, teniendo el acceso se conversó de con los psicólogos del centro penitenciario, accediendo así a las historias clínicas y posteriormente se llamó uno por uno a los internos para realizar la entrevista.

3.4. Procedimiento de análisis de datos

Para realizar la investigación, primero se solicitó el permiso necesario tanto a las instituciones pertinentes, en este caso en centro penitenciario, como a los mismos participantes, la aprobación de la solicitud al centro penitenciario demoró aproximadamente un mes y medio en ser aceptada por que dentro de esta paso por



diferentes estancias, la carta fue dirigida al director del centro penitenciario, esta pasa a ser aprobada o no a consejo, donde las personas con mayor rango dentro del penal se reúnen, al ser aceptada, la responsabilidad paso al jefe de OTP y posterior mente al área de psicología, donde una psicóloga del centro penitenciario fue responsable de la supervisión del proyecto de investigación, se realizaron las entrevistas de 9:00 am a 1:00 pm los días martes y jueves, durante un mes aproximadamente se empezó con las entrevistas dentro del área de psicológica, donde habilitaron una oficina para el trabajo, el lugar era pequeño, por ser un lugar de máxima seguridad, las paredes eran delgadas y no llegaban hasta el techo, de preferencia no se puede cerrar las ventanas, y la puerta no tiene seguro, es así que cualquier persona puede pasar en cualquier momento, por otra parte el ruido externo a veces era demasiado fuerte, el día uno se solicitó el registro de internos por caso de feminicidio, a través de un documento donde también se pedía el uso de la grabadora; el registro fue aceptado y brindado por el personal encargado, mas no el uso de la grabadora por medidas de seguridad del establecimiento, es por eso que se tuvo que hacer uso de otra técnica para la recolección de información, se optó por tomar apunte de las entrevistas realizadas. El día dos se empezó con los internos del pabellón dos y se realizaron dos entrevistas, primero se leyó su historia clínica, posteriormente se les hizo llamar uno por uno con otros internos que trabajan de *llamadores* quienes trajeron a los internos para iniciar con la entrevista, estas duraron entre veinte a treinta minutos, pasando a realizar la entrevista, se inició leyendo el documento de consentimiento informado, explicando los derechos del participante, y pidiendo el permiso necesario para la entrevista, no se realizaron más entrevistas en ese día ya que no se encontraban las demás historias clínicas y tomaba una media hora esperar a los



participantes a que lleguen a oficina, ya que el *llamador* los busca y algunos pueden estar trabajando o en otros ambientes. El día tres se realizaron tres entrevistas con la misma dinámica que las dos primeras con la diferencia que las historias clínicas fueron dadas al final de todas las entrevistas, de igual forma el día cuatro, con la excepción que ese día uno de los internos era quechua hablante y no se pudo interactuar con él y también hubo el rechazo a la entrevista por uno de los internos, quedando solo 8 internos por feminicidio de los 10 iniciales, el día cinco se realizó la entrevista en el pabellón uno (máxima seguridad) donde hubo un espacio donde se realizó las entrevista y seguir con la misma dinámica.

Finalizadas las entrevistas, se inició la transcripción de estas al programa Word. Se realizó el análisis de contenido, técnica que permite hacer uso de los datos obtenidos en las entrevistas para así poder realizar una descripción e interpretación objetiva y sistemática del contenido manifiesto (Varguillas, 2006), para esto se utilizó el método deductivo e inductivo, el primero nos permitió hacer uso de la teoría y a partir de esta dar un significado al contenido manifiesto; mientras que el segundo nos permitió inferir sobre los contenidos manifiesto dándole así un significado (Dávila, 2006 y Gibbs, 2012) , para esto se contó con el apoyo del programa Atlas Ti 7.5, dicho programa permitió almacenar y organizar las entrevistas a través de una unidad hermenéutica, más no analizarla (Muñoz y Sahagún, 2017). Gibbs (2012) indica que el Atlas. Ti permite la descomposición de las entrevistas en citas para así poder agruparlas en códigos.

Para Osses, Sánchez e Ibáñez (2006) el código viene a ser el microanálisis de los datos obtenidos esto permitirá la elaboración de conceptos y la agrupación en categorías.



Shettini y Cortazzo (2015) citando a Andréu, García-Nieto y Pérez, quienes indican que para realizar este análisis primero se pasa por una codificación abierta seguida de codificación axial. La primera viene a ser un procedimiento en el cual los datos recolectados son expuestos permitiendo ver con claridad las ideas, pensamientos y significados que estos contienen, de esta manera poder etiquetarlas con un código la cual no depende de la teoría. Por otro lado, la codificación axial se produce al relacionar las codificaciones abiertas con las subcategorías, esta relación está determinada por las propiedades y dimensiones de las subcategorías y categorías.

Se realizó un documento el cual habla sobre el consentimiento informado (apéndice B) el cual da a conocer el tema de la investigación dirigido al participante que él pueda decidir aceptar o no la entrevista.

3.5. Limitaciones

En cuanto a la aplicación de la entrevista se encontró como una limitante la infraestructura del área de psicología del centro penitenciario, el ruido externo durante las entrevistas y las interrupciones a la oficina, lo cual no permitió un adecuado desenvolvimiento de los internos. También fue negado el uso de una grabadora para las entrevistas por tratarse de un centro de máxima seguridad, haciendo uso de toma de apuntes para la recopilación de información.

3.6. Aspectos éticos

Se informó a cada uno de los participantes sobre la intención de la investigación y sobre su participación dentro de esta. Se elaboró un documento de consentimiento



informado (Apéndice B), donde indica las razones y características de la investigación y de esta forma la persona pudo decidir participar o no en la investigación. En dicho documento se menciona la protección de su información y datos personales brindados, siendo estos protegidos con un seudónimo, indicando que la información obtenida será utilizada únicamente en la investigación y sólo con fines académicos.



CAPÍTULO IV

Resultados y discusión

En este capítulo se describen los resultados obtenidos en la investigación sobre las masculinidades y las representaciones de la mujer en internos sentenciados por feminicidio, en este sentido se toma como dimensiones a la masculinidad y a las representaciones de la mujer, las cuales, a pesar de estar separadas en dos dimensiones, se debe tener en cuenta que estas están vinculadas entre sí y deben ser analizadas en conjunto, ya que las representaciones de la mujer en los internos nacen a raíz de la construcción de sus masculinidades a lo largo de vida, formando así ideas, valores y actitudes sobre la mujer.

Dentro de la primera dimensión denominada masculinidades se encuentran dos subdimensiones: la construcción de la masculinidad en la infancia y los aspectos emocionales de la masculinidad; la segunda dimensión son las representaciones de feminidad, la cual comprende los subdimensiones de estereotipo y roles de género; y mujer como sujeto de pertenencia y objeto de violencia.



Se presenta la siguiente tabla (tabla 2) para ayudar con la comprensión y organización de las dimensiones y subdimensiones y de esta manera poder realizar la descripción de los resultados. En la primera columna, se ubican las dos dimensiones ya mencionadas; en la segunda columna se ubican los subdimensiones y, por último, la narrativa de los internos con respecto a sus masculinidades y representaciones de la mujer.

Tabla 2

Masculinidades y representaciones de la mujer

Dimensiones	Subdimensiones	Cita
Masculinidades Son construcciones sociales, históricas y culturales, donde se le atribuye al varón un conjunto de valores, comportamientos y actitudes del cómo ser hombre según la sociedad en la que vive	Construcción de la masculinidad en la infancia: Se entiende por el desarrollo del varón durante su infancia y cómo la sociedad y la familia inculcan valores y creencias del cómo ser varón con relación a la interacción con el padre y la madre	“No vivió con sus padres, vivió con sus tíos, no era igual “me daban cariño, pero a veces no”, su papá lo abandonó y su madre lo visitaba. Su tío agredía a su tía, él trataba de atajarlo, porque le pegaba” (Norman, 57 años) “Mi padrastro también le golpeaba a mi mama, al inicio todo era bonito, era bueno, luego se volvió malo, empezó a beber, nos botaba de la casa, porque no éramos sus hijos yo sentía más cólera porque no sabía cómo ayudarla, era frustrante” (Sergio, 49 años)
	Aspectos emocionales de la masculinidad: Se refiere que las emociones en la construcción de la masculinidad son inválidas por ser adjudicadas con mayor énfasis a la mujer. Siendo los hombres quienes expresan menos sus emociones.	“Me dijeron que no los niños no lloraban, tenía que portarme como un varoncito, debía ser fuerte por su condición de varón, no debía llorar, ni sentir miedo” (Pedro, 32 años). “Su tío le decía esas frases (los varoncitos de verdad no lloran), él se iba a otro lado a llorar solo” (Norman, 57 años)



Representaciones de la mujer **Estereotipos y roles de género:** Son las ideas, valores y creencias que se tiene sobre el cómo ser mujer y el cómo ser varón, a consecuencia de estos se designa ciertas actividades sobre la mujer, tanto al varón como a la mujer en función a las construcciones sociales de la masculinidad y la feminidad.

Se refiere a las ideas y valoraciones que los hombres tienen sobre la mujer, tanto al varón como a la mujer en función a las construcciones sociales de la masculinidad y la feminidad.

Se refiere a las ideas y valoraciones que los hombres tienen sobre la mujer, tanto al varón como a la mujer en función a las construcciones sociales de la masculinidad y la feminidad.

partir de la construcción de la masculinidad.

Mujer como sujeto de pertenencia y objeto de violencia: Constituyen las ideas que normalizan actos de violencia contra la mujer, es decir, creer que son de su propiedad, justificando así todo tipo de violencia, ya que la mujer viene a ser cosificada.

4.1. Masculinidades

Las masculinidades vienen a ser construcciones sociales, culturales e históricas donde se le atribuye al varón un conjunto de valores, comportamientos y actitudes del cómo ser hombre desde el momento del nacimiento según sea la sociedad en la que vive, en este sentido Olavarría (2000), Martínez-Herrera (2007) y Molina (2011) coinciden que las masculinidades, son una construcción sociocultural y pasan de generación en generación a través de las relaciones sociales, donde se reproducen estereotipos, roles de género, actitudes machistas y misóginas que aportan a la construcción de la masculinidad. La sociedad establece un *modelo* del cómo ser varón (masculinidad tradicional/hegemónica), el cual sirve de prototipo con el que se compara a los varones, imponiendo ciertas exigencias que se deben cumplir tales como el ser fuerte, racional, saber controlar las emociones, heterosexuales, proveedores del hogar, etc., si bien en algunos varones



produce incomodidad y en otros ciertos conflictos, para muchos varones resulta difícil soltar estas prácticas que imponen el modelo de masculinidad, ya que estos, así como son una carga, también proporcionan al varón ciertos privilegios con relación a la mujer (no ser violentados, gozar de mejores puestos de trabajo, poder caminar por las calles con libertad, tener vida sexual sin prejuicios, expresar emociones como el enojo o la ira sin ser catalogados como “histéricas o exageradas”, desvincularse de las tareas domésticas y de los hijos sin ser considerados malos varones o malos padres, su valor como personas no depende de que tengan hijos o una familia, etc.). Para Vera (2016) los varones no nacen, se hacen, es decir, que al varón se le va a formar para ser varón dentro de esta sociedad, por lo cual durante su desarrollo el varón atravesará diferentes cambios y se enfrentará a diversas situaciones, como el reconocimiento de los sentimientos en la infancia, el cuestionamiento de los roles como varón en la adolescencia y la toma de responsabilidades en la adultez incluso antes del nacimiento, es aquí donde inicia la construcción de la masculinidad.

Se identifican dos categorías, la primera es la construcción de las masculinidades en la infancia y la segunda son los aspectos emocionales de la masculinidad.

4.1.1. Construcción de la masculinidad en la infancia

Se entiende por el desarrollo del varón durante su infancia y cómo la sociedad y la familia enseñan al niño a ser hombre según lo establecido dentro del sistema patriarcal; esta dependerá de la interacción que tenga con el padre y la madre, y su entorno. Hardy y Jiménez (2001) indican que los padres al conocer el sexo del feto comienzan con esta iniciación hacia la masculinidad a través de las expectativas que se tiene del bebe por ser



varón, es así que los padres, dentro de esta cultura sexista, enfrascan al niño dentro de este *molde* empezando por la asignación de un color (en este caso el azul), los juguetes o juegos, la ropa, etc., posteriormente las emociones deberán ser suprimidas, esperando que este niño crezca convirtiéndose en un adulto que encaje dentro de las exigencias ya mencionadas.

La relación tanto con el padre como con la madre y el ambiente en el que es criado influye también en el desarrollo del niño, los entornos de violencia generan que los niños crezcan con cierto remordimiento y frustración en su vida adulta.

De niño gente desconocida me pegaba (...) no sé por qué me pegaban, gente renegada, ¡sácate acá niño...pan! Un golpe. Mis compañeros también me pegaban, mi padrastro también le golpeaba a mi mamá, al inicio todo era bonito, era bueno, luego se volvió malo, empezó a beber, nos botaba de la casa, porque no éramos sus hijos yo sentía más cólera porque no sabía cómo ayudarla, era frustrante (Sergio, 49 años).

A razón de ello, se puede entender que los internos durante su infancia vivieron en entornos de violencia, por esta razón no tuvieron un adecuado control de la ira y manejo de la frustración, de igual forma generaron inseguridades sobre sí mismos, siendo expresadas en su vida adulta a través de la violencia. En este sentido, Dutton y Golant citados por Rodrigues y Cantera (2012) indican que la presencia de violencia ejercida por los padres durante la infancia generará en el varón efectos negativos en su capacidad de auto consolarse y en su control de la ira, es así como usará la violencia para no mostrar sus sentimientos.



En muchos casos el niño normaliza la violencia hacia la mujer al ver como el padre agrede a la madre, es decir el niño cree que es algo parte de la convivencia familiar, aprendiendo así por imitación estas conductas de violencia hacia la mujer.

Tuve una infancia tranquila, viví con mi papá y mi mamá, soy el penúltimo de seis hermanos (...) bueno mi papá le pegaba a mi mamá... yo me sentía molesto porque no sabía qué hacer. Solo le pegaba a mi mamá, nunca pegó a mis hermanos o a mi (Florentino, 29 años).

Como se mencionó anteriormente, la violencia vivida en el hogar genera en el niño frustración e ira, pero a la vez esta violencia es normalizada y es percibida como normal o “tranquila”. Según Fernández y Guerrero (2010) indica que la violencia vivida en la infancia se reproduce de generación en generación a través del aprendizaje por imitación por los actos repetitivos de violencia dentro de la familia.

Durante la infancia la sociedad enseña al niño lo que es ser varón y lo prepara para actuar como tal, siendo la sociedad quien establece el modelo de masculinidad. *“Dentro del colegio recuerdo una profesora nos dijo: Demuestren que son hombres a golpes, no con otras cosas como piedras o cuchillos” (Sergio, 49 años)*. Se enseña a los niños a “ser hombres” y ser hombre dentro de una cultura machista es sinónimo de fuerza y hombría, quien no cumpla estas características será rechazado por la sociedad por no cumplir con los estándares impuestos, en la infancia de los internos tuvieron una presión por cumplir los con los estándares de ser varón. Molina (2011) indica la masculinidad hegemónica busca ejercer poder y dominancia, contando con más privilegios frente otros varones que no encajan en el modelo de masculinidad tradicional/hegemónico.



Durante su infancia los internos pasaron por situaciones de violencia, donde no contaron con una contención emocional por parte de sus padres o tutores, sin poder aprender cómo afrontar situaciones de ira, miedo o enojo, estas situaciones de violencia fueron normalizada y aprendidas como la única forma de afrontar diversas situaciones de conflicto en la vida.

4.1.2. Aspectos emocionales de la masculinidad

Durante la infancia las emociones vienen a ser inválidas durante el desarrollo del varón por ser adjudicadas con mayor énfasis a la mujer. Siendo los hombres quienes expresan menos sus emociones, pues se considera todo lo femenino como algo negativo y malo y que debe ser suprimido por no cumplir con los estándares de masculinidad tradicional y mostrar fortaleza, poder, valentía, rudeza, etc. Para Kaufman (1994) indica que los varones suprimen sus emociones, ya que estas no les permiten ejercer el poder frente a las mujeres y los varones que no cumplan con los estándares del ser varón, además las emociones los acercan a lo femenino, siendo eso rechazado por la masculinidad hegemónica.

Desde pequeños los varones reciben diversos comentarios de parte de los adultos cuando expresan sus sentimientos, ya que, para los adultos ya formados dentro de este sistema no es válida para un varón la demostración de sus sentimientos. *“Me dijeron que los niños no lloraban, tenía que portarme como un varoncito, ser fuerte y que por mi condición de varón no debía llorar, ni sentir miedo” (Pedro, 32 años)*. Durante la infancia a los niños se les niega la posibilidad de mostrar sus sentimientos, ya que les enseñan que mostrarlos los vuelve débiles, frágiles y femeninos, lo cual no es correcto para un varón, los internos



durante su infancia escuchaban estas frases por lo que evitaban mostrar sus emociones. Gallegos (2012) indica que en la infancia se enseña ciertos patrones de conducta diferenciando lo femenino de lo masculino, por un lado, en varón debe ser fuerte, física y emocionalmente, es decir no llorar, ser racionales y no dejarse llevar por los sentimientos, todo lo contrario, a la mujer, quien debe ser sensible, cuidadora, protectora y comprensiva.

Se reprimen las emociones a través de los castigos y frases, al ser considerada como femenino hace que el varón convierta todas esas emociones en ira y busca una forma de expresarlas. *“Siempre he estado renegado, molesto, nadie me decía nada, mi madre a ser una mujer de pocas condiciones económicas y no tener estudios, nunca le dijo que estaba bien que estaba mal”* (Sergio, 49 años). La frustración se canaliza a través del enojo, la rabia y la furia, ya que hablar de sentimientos entre varones se convierte en algo femenino, por ende, malo. Pizarro (2006) indica que el uso del poder negativo es sinónimo de control, los varones aprenden a hacer uso de la violencia como forma de canalizar las emociones guardadas y no expresadas.

Al reprimir las emociones en la infancia los niños también pierden la capacidad de notar las emociones de los otros, ya que no pueden reconocer sus propias emociones. *“Mi papá me decía que no debía llorar, me iba a otro sitio a llorar solo”* (Ernesto, 43 años). A raíz de la castración de las emociones, los internos en su infancia buscaron autoconsolarse, buscando expresar las emociones guardadas, es así como se les prohíbe mostrarlas en público y hablar sobre ellas ya que los adultos los castigaban mostrarlas por ser emociones asociado ya lo femenino. Ramos (2006) citando a Kaufman, indica que los niños forman una coraza de protección la cual les impide mostrar sentimientos y



emociones en público, al punto de no responder a ciertos estímulos, por ejemplo, una araña que pueda generar miedo, el varón no puede tener miedo.

Los internos aprendieron a lidiar solos con sus emociones, les enseñaron a sentir vergüenza de estas y no mostrarlas por ser consideradas emociones asociadas a los femenino. Dentro de la construcción de su masculinidad los internos adoptaron las ideas sociales del cómo ser varón, fueron formados dentro de estas, soltando así sus emociones y así poder vivir en un mundo donde se les exige cumplir ciertos roles.

4.2.Representaciones de la mujer

Las representaciones de la mujer vienen a ser un conjunto de ideas y valoraciones que los hombres tienen sobre las mujeres. Para Moscovici (1971) las representaciones sociales vienen a ser un sistema de valores e ideas, la cual tiene dos funciones: el primero permite que el ser humano haga propio el mundo donde vive y segundo, permite la comunicación entre sus integrantes y esta manera tengan un lenguaje uniforme el cual permitirá dar una clasificación sobre el mundo y su historia. Las representaciones de la mujer son influenciadas por el tipo de crianza, la cultura, la época, etc.; formándose ésta partir de la construcción de la masculinidad, es por esta razón que se menciona que ambas dimensiones deben ser analizadas en conjunto

En este sentido, al hablar de masculinidades tradicionales/hegemónicas, Connel citado por Raguz (2014) indica que esta es un modelo ideal de cómo ser varón, las cuales buscan la supremacía frente a las mujeres y otros varones que no cumplen con los estándares establecidos. Las representaciones formadas por este grupo de varones hacia



las mujeres estarán basadas en estereotipos de género, ya que los estereotipos vienen a ser las ideas y creencias que se tiene del cómo ser varón y el cómo ser mujer.

Ramírez (2013) indica que las relaciones sociales están basadas en creencias y que estas cambian en el transcurso de la historia. Las creencias son aprendidas y van a estar influenciadas por la familia, los amigos, los medios de comunicación, la cultura y la sociedad. De esta manera podemos entender que las creencias que están presentes en la sociedad son influenciadas por este sistema patriarcal en el que vivimos, en la que el varón tiene la supremacía por el simple hecho de serlo. Poulain de Barre en el siglo XVII citada por Beauvoir (2000) indica que “Todo cuanto sobre las mujeres han escrito los hombres debe tenerse por sospechoso, puesto que son juez y parte a la vez”, a su vez Roda (1995) indica que las mujeres han sido silenciadas por años y son los varones quienes siempre han hablado por ella, siendo ellos quienes han transmitido lo que han querido sobre ellas. Es así como estas creencias del cómo ser varón y como ser mujer son asignaciones históricas de características y constructo sociales creadas desde un sistema patriarcal, siendo uno parte del otro, estando los varones en una posición jerárquicamente superior a la mujer a través de los estereotipos y roles de género.

4.2.1. Estereotipos y roles de género

Dentro de este sistema los estereotipos de género toman fuerza al reforzar ideas, valores y creencias que se tiene sobre el cómo ser mujer y el cómo ser varón, definiendo el tipo de comportamiento que deben tener las personas en función a su sexo, a partir de este se le asigna al varón y la mujer roles de género, estos vienen a ser actividades que puede hacer el varón o mujer según su sexo y la construcción social que se tiene sobre la



masculinidad y la feminidad. El sistema (patriarcal) en el que vivimos favorece al varón, poniendo así sus condiciones y modos de convivencia, donde la mujer no es vista como una persona, sino un objeto el cual está al servicio del varón y velar por su supremacía en todo contexto (Araya, 2006). En este sentido existe una aberración a lo femenino por parte del varón, tomando este como un insulto el ser comparado con una mujer (Martínez-Herrera, 2007).

Los estereotipos de género han normalizado la creencia de que las mujeres son débiles, teniendo el varón la función de cuidarlas y protegerlas (de otros varones). *“Las mujeres son buenas, somos iguales (...) yo me avergüenzo de los otros varones que son machistas (...) las mujeres son como rosas que a que cuidar”* (Salvador, 30 años). Es en este sentido que los internos comparan a las mujeres con elementos frágiles, como una rosa, normalizando la idea de debilidad. Es así como el varón busca proteger a (su) mujer de otros varones, siguiendo la idea del *cuento de hadas* donde el príncipe rescata a su doncella en peligro buscando su valentía, convirtiéndose en el héroe del cuento. En vez de cuestionar estos estereotipos, el cual indica que debe cuidar a la mujer de otros varones, más no aprender a respetarla. Pizarro (2006) indica que durante la infancia se enseña al niño a cuidar de sus hermanas y cuando crece se le da la responsabilidad de cuidar a la mujer, ya que no pueden ser débiles o mostrar signos de debilidad lo cual no es parte de ser varón. Por otro lado, Ruiz (2015) indica que el ser protector es un mandato que se le impone, en el cual se le exige valentía y formar su carácter, cuidar de los débiles y no dejarse amedrentar por sus pares, quienes pueden arrebatarles su territorio (las mujeres) y esto podría dañar su honra.



Por años el sistema, a través de los estereotipos y roles de género, ha relegado a las mujeres al cuidado del hogar/cocina y al varón a ser jefe de este y mantenerlo económicamente. *“El jefe de la familia es el varón, si él no está la mujer toma el mando, y el varón no debe contradecirla frente a los hijos, si no los niños no le hacen caso, pero ella debe educarlos también”* (Pedro, 32 años). En el proceso de crianza se le enseñó a los internos a comportarse en función a su sexo. Las niñas aprenden a ser madres mientras juegan a las muñecas, mientras que los niños juegan juegos que involucren una profesión “masculina”. Para Cazes (2001) los varones gozan de estos privilegios como recompensa a la constante presión que sufren por tenerlas, es decir, la responsabilidad otorgada por el sistema patriarcal genera malestar en los varones, ya que estos no son pedidos, pero deben ser cumplidos para que puedan ser reconocidos como varón por sociedad.

A las mujeres se las ha culpado siempre por las agresiones que han sufrido, ya que en la idea de una mujer perfecta no cabe la idea de una mujer que no esté pendiente del hogar, de sus hijos y de su esposo, en este sentido la sociedad refuerza y justifica la violencia hacia la mujer por no cumplir con los estándares establecidos por la sociedad. *“Un policía me dijo “a esas putas hay que matarlas, no deben engañar a sus esposos”* (Sergio, 49 años). En este sentido, se entiende que la mujer al salir de los patrones esperados por la sociedad debe ser castigada por ello, ya que ha dañado el honor de su pareja. Muehlenhard y McCoy citados por Canto, Moreno, Perles y San Martín (2012) indican que al varón se le ha dado más libertad sexual que a la mujer, es por ello la infidelidad por parte de las mujeres es vista como desobediencia a las normas sociales y daña el honor masculino incumpliendo los estereotipos establecidos para la mujer. Malente citado por Zambrano



(2016) indica que los países de occidente tienen muy arraigada la idea de la pureza sexual, esta viene a ser lealtad y honestidad que las mujeres de su entorno deben proporcionar al varón (con mayor énfasis el de la pareja), de la conservación de esta dependerá el honor del varón frente a otros varones y la sociedad. Si esta lealtad se rompe entonces la sociedad respalda al varón, quien puede vengar su honor perdido, cometer un feminicidio, siendo reforzado y justificado por la sociedad, quitándole responsabilidad de sus actos. Torres y López (2010) indica que el honor individual influye en los estereotipos e ideas erróneas que se tiene hacia la mujer, de esta manera el varón normaliza la violencia para proteger su honor y recuperarlo.

Los internos mantienen roles y estereotipos de género aprendidos en la infancia, los cuales han reproducido en su vida adulta, siendo la única forma que conocen para relacionarse con las mujeres.

4.2.2. Mujer como sujeto de pertenencia y objeto de violencia

El sistema patriarcal ha desplazado a las mujeres a los espacios privados (el hogar) y han sido representadas como objetos, siendo la propiedad de alguien en todo momento de la historia, que se sabe de las mujeres realmente si todo lo que se sabe de ellas lo ha escrito el varón, al final las mujeres han sido vistas a través de un objeto del cual se pueden apropiar, sin saber algo sobre ellas mismas. Constituyen las ideas que normalizan actos de violencia contra la mujer, es decir, creer que son de su propiedad, justificando así todo tipo de violencia, ya que la mujer viene a ser cosificada.

Lagarde (2005) indica que este fenómeno opresivo, es decir, la violencia sistémica de género que viven las mujeres está integrada por la expropiación de sus cuerpos, la



dependencia y la subordinación que se les ha impuesto, con el fin de encasillarla en el ideal femenino, quitándoles así poder y dejadas fuera de la toma de decisiones de los espacios públicos como privados. Franca Basaglia citada por Lagarde (2005) indica que “Si la mujer es naturaleza, su historia es la historia de su cuerpo, pero de un cuerpo del cual ella no es dueña porque sólo existe como objeto para otros, o en función de otros, y en torno al cual se centra una vida que es la historia de una expropiación”, es decir que, las mujeres no han sido dueñas de sus cuerpos y que el varón ha sido quien le ha arrebatado a través del sistema patriarcal apropiándose de ellos, donde la mujer ha tomado su verdad como verdad absoluta y sintiéndose realizada con esta. Segato (2016) indica que a través de la expropiación los varones adquieren un estatus masculino, que viene a ser como un título o grado y para esto es necesario que las mujeres no lo tengan.

Desde pequeños se enseña a los varones que la violencia es algo malo, entonces sucede un conflicto dentro de la persona que ejerce violencia contra la mujer, pues saben que la violencia está mal, pero también saben que necesitan recuperar su honor.

“Yo la he matado por celos por mi mala cabeza cuando supe que había fallecido, me arrepentí (...) Yo no podía creer que me había engañado. Mi cólera me llevó a cometer, yo jamás había sido delincuente, yo la quería, yo la quería, cómo la iba a dejar (...) Que le quiten su mujer a uno, no pues. Las señoras no deben engañar a sus esposos por eso viven violencia, deben ser fieles, que conversen, que pidan lo que necesitan, al buscar a otros, se buscan problemas grandes” (Sergio, 49 años).



Muchos de los agresores sufren violencia en la infancia o la ven, muchas veces tratan de defender a sus madres sin éxito alguno lo cual genera sentimientos de ira, cólera, frustración al no saber cómo actuar frente a esto (como se explica en la dimensión de masculinidad), pero también está la normalización de la violencia, donde el sistema les otorga el poder de castigar a las mujeres y evitar que salgan del molde (del cómo ser mujer) ya establecido, los internos hicieron uso de la fuerza como un intento de mantener a sus parejas a su lado por el miedo a perderlas. Ramos (2007) indica que el uso de la violencia por parte de los varones es una forma de ejercer poder sobre sus parejas ante el miedo y la inseguridad de perderla, a esto Soria y Rodríguez (2007) agregan que los feminicidas tienen una alta sensibilidad al rechazo por parte de sus parejas, esto significaría perder el poder que tienen sobre ellas, es por esta razón que culpan a la víctima, pues fueron ellas quienes cruzaron los límites del cómo ser mujer. Ramos (2007) explica que las vivencias de violencia durante la infancia, al ver a la madre siendo agredida por el padre generaba molestia, frustración y resentimiento hacia el padre y a pesar de saber que la violencia estaba mal aprendieron a normalizarla como un método de correctivo hacia las mujeres por intentar romper la autoridad masculina.

Por lo que existe una contradicción entre lo que hacen y sienten, ya que sienten culpa y saben que violencia está mal, pero al mismo tiempo se las debe corregir y recuperar su masculinidad. “Tenía celos, no me sentía valorado, querido. Ella me quería dejar (...) Fue un error, sé que no debí actuar así, debí dejarla ir, se fue” (Cristian, 34 años). Los internos justifican la violencia por este miedo al abandono por parte de sus parejas, el intento de mantenerlas a su lado a través de la violencia por verla como parte de su propiedad.



Ramos (2007) indica que los varones entienden que la violencia está mal, pero al mismo tiempo está la necesidad de castigar, la cual está fuertemente ligada a la identidad masculina y es la que prima en el varón, generando remordimiento y culpa por las agresiones, pero sienten más culpa al sentir que pierde el poder sobre sus parejas. Sánchez (2010) indica que la infidelidad y la amenaza de abandono por parte de la mujer genera una crisis en la masculinidad del varón, quien inseguro y con miedo al abandono, hace uso de un último recurso, para Sánchez viene a ser la frase “Si me dejas, te mato”, usada con el fin de recuperar su masculinidad al ejercer poder y control sobre su víctima, terminando, en su mayoría, con el cumplimiento de la amenaza.

En este sentido los internos aprendieron a ver a la mujer como un objeto de su propiedad, aprendieron que las mujeres tienen roles que cumplir y si no lo cumplen pueden castigarlas, por esta razón hicieron uso de la violencia contra sus parejas.



CONCLUSIONES

Los estudios sobre representaciones de la mujer son muy pocos, sobre todo en los varones que están en los centros penitenciarios por casos de feminicidio. El conocer las masculinidades de los internos permitirá trabajar en ellas y modificarlas. Se pudo identificar que las masculinidades son hegemónicas/tradicionales, a pesar del año de internamiento, es por esta razón que las representaciones que tienen de la mujer están basadas en estereotipos y roles de género y ver a la mujer como sujeto de pertenencia y objeto de violencia. Con relación a lo encontrado, se llega a las siguientes conclusiones:

Primera.- en cuanto a la dimensión de masculinidad, los entornos de violencia en los que vivían los internos afectó su capacidad de autoconsolarse, controlar la ira y la frustración, las cuales son llevadas a su vida adulta, haber sufrido o presenciado violencia física y/o abandono en su infancia género cierto remordimiento y frustración hacia la figura paterna por no poder ayudar a la madre o la figura materna, pero al mismo tiempo se normaliza la violencia hacia la mujer como un método correctivo por desafiar las normas y la autoridad masculina. Todo esto es reforzado lo avalado por la sociedad, ya que desde pequeños se les enseña a “ser hombres”, lo cual significa ser fuerte, rudo, varonil, etc., y todo esto con el fin de encajar en él con el modelo de masculinidad hegemónica.

Cumplir con la masculinidad hegemónica también significa deshacerse de las emociones, ya que estas son consideradas como algo femenino, las frases más recurrentes hacia los internos cuando eran niños suelen ser “los hombres no lloran” estas frases generan que los niños repriman sus sentimientos, los escondan, por consiguiente, en su



vida adulta no podrán identificar sus sentimientos, canalizarlos de forma positiva, es decir que, harán uso de la violencia como forma de canalización.

Segunda. - en cuanto a las representaciones de la mujer, los internos tienen muy interiorizado estereotipos y roles de género que distorsionan la idea del cómo debe ser una mujer, es así como asumen que la mujer es débil y merece cuidado. Por esta razón se espera que el lugar de una mujer sea el hogar/cocina y el cuidado de los hijos, repitiendo patrones vividos en la infancia. Cuando sus parejas rompieron con esos estereotipos o moldes establecidos por la sociedad, los internos creyeron tener la potestad de corregir a su pareja, se espera que la mujer sea fiel, leal y monógama, cuando sus parejas rompieron estos parámetros los internos miedo frente al rechazo ya que esto significa perder el poder sobre ellas y a pesar de que los internos señalan la violencia como algo negativo e indican la importancia de la igualdad de roles dentro del hogar, muchos de ellos justifican y culpan a la víctima por las agresiones que cometieron, es decir que, existe una idea de igualdad no interiorizada, los internos no hacen propia la idea o conceptos de que tanto varón como mujer sean iguales y merezcan el mismo respeto y trato.



SUGERENCIAS

Primero: si bien se logró recolectar información valiosa para realizar esta investigación, es muy necesario y más enriquecedor la toma de nota literal de las experiencias de los internos, teniendo acceso a una grabadora o pudiendo realizar esta misma investigación con internos que ya hayan cumplido con su codena.

Segundo: en cuanto a la recolección de datos, si bien a través de una entrevista semi estructurada se logra obtener información valiosa, se recomendaría pasar más tiempo con los internos, poder convivir más con los participantes, poder observar el modelo de las sesiones individuales y grupales, ampliando así también las entrevistas en cuanto a su infancia y su relación de pareja en un ambiente más seguro donde se pueda establecer mayor confianza y presencia donde los participantes no se sientan juzgados, observados o escuchados por terceros.

Tercero: de igual forma vendría a ser muy enriquecedor el conocimiento del idioma quechua u otros idiomas nativos según la región donde se realice la investigación y así poder comunicarse de forma más fluida con participantes de habla no hispana e integrar su conocimiento y experiencias a la investigación.

Cuarto: Es necesario realizar más investigación de enfoque cualitativo sobre las masculinidades en el Perú y conocer las representaciones que se tiene sobre la mujer, ya que se observa que día a día la violencia hacia la mujer va en aumento, siendo este un tema amplio, ya que el feminicidio es uno de los varios problemas sociales que viven las mujeres.



Quinto: Elaborar mejores tratamientos psicológicos dentro de los centros penitenciarios del país, conociendo la realidad particular de cada uno de estos centros a través de investigaciones cualitativas, ya que el fin de estas investigaciones no son la generalización de los resultados, si no conocer la realidad de una población específica, en este caso la de los internos sentenciados por feminicidio, siendo diferente las realidades en cada región del país y así poder cubrir sus necesidades.

Sexto: Ver a los internos de los centros penitenciarios con un enfoque más humanista, recordando que son seres humanos merecedores de respeto y dignidad y que se busque trabajar desde la rama psicoterapéutica ya que son personas que han sufrido a lo largo de su vida y parte de la deconstrucción de las masculinidades es también sanar psicológicamente y no solo psicoeducando a la persona y de esta manera se logre una mejor reinserción social del interno.



BIBLIOGRAFÍA

- Abril, E. (2016). *Inserción Social de presos acusados de ejercer delitos de Violencia de Género. Análisis del Programa Rehabilitador PRIA*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Aguilar, S., y Barroso, J. (2015). La triangulación de datos como estrategia en investigación cualitativa. *Revista de Medios y Comunicación*, 73 - 88.
- Aguilar, Y., Valdez, J., Gonzáles, N., y Gonzáles, S. (2013). Los roles de género de los hombres y las mujeres en el México contemporáneo. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 2017-224.
- Allegue, R., y Carril, E. (2000). El género en la construcción de la subjetividad. Un enfoque psicoanalítico. *Universidad de la República*, 1-13.
- Álvarez-Gayou, J. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa*. Barcelona: Paidós Inérica.
- Araya, D. (2006). *Análisis de la cosificación de la imagen femenina, en el contexto de una sociedad patriarcal: un factor que incide en las manifestaciones de trastornos alimenticios en mujeres adolescentes*. San José: Universidad Estatal a Distancia.
- Atencio, G. (04 de marzo de 2011). *Feminicidio- Femicidio: Un paradigma para el análisis de la violencia de género*. Obtenido de Feminicidio.net: <http://www.feminicidio.net/articulo/feminicidio-femicidio-un-paradigma-para-el-an%C3%A1lisis-de-la-violencia-de-g%C3%A9nero-0>



- Beauvoir, S. d. (2000). *El segundo sexo. Los hechos y mitos*. Madrid: Cátedra.
- Berger, P., y Luckmann, T. (2003). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Canto, J., Moreno, P., Perles, F., y San Martín, J. (2012). El papel de la cultura del honor, del sexismo y de los celos en la respuesta a la infidelidad de la pareja. *Escritos de Psicología*, 9-16.
- Cazes, D. (2001). El tiempo en masculino. *Ponencia presentada en el VII Congreso Español de Sociología del Tiempo, 20-22 de septiembre*. Salamanca: Universidad de Salamanca, campus Unamuno.
- Centro episcopal de acción social. (2006). *Informe penitencial: una mirada al mundo carcelario peruano*. Lima: Editorial ROEL S.A.C.
- Comisión Episcopal de Acción Social. (2015). *DOCUMENTO DE REFLEXIÓN PASTORAL SOBRE LA PERSONA ENCARCELADA Y EL SISTEMA CARCELARIO: La cárcel en el Perú: conocer la realidad para transformarla*. Lima: Laymar Impresiones.
- Corral, Y., Corral, I., y Corral, A. (2015). Procedimientos de Muestreo. *Revista Ciencias de la Educación*, 151- 167.
- Dávila, G. (2006). El razonamiento inductivo y deductivo dentro del proceso investigativo en ciencias experimentales y sociales. *Laurus*, 180-205.



Decreto Legislativo N°654. (02 de agosto de 1991). Código de Ejecución Penal. Perú:
Congreso de la República.

Echeburúa, E., Amor, P., y Corral, P. (2009). Hombres violentos contra la pareja:
trastornos mentales y perfiles tipológicos. *Pensamientos Psicológicos*, 27-36.

Fernández, M., y Guerrero, R. (2010). *Factores individuales, sociales y culturales que influyen en la violencia basada en género en mujeres de 20 a 64 años de edad en el Centro de Salud Ganímedes San Juan de Lurigancho*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Fernández, R. (2004). *Representaciones de la masculinidad en adolescentes de dos grupos de diferentes estratos socioeconómico de Lima Metropolitana*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

Feur, E. (2004). *Masculinidades y desarrollo social: las relaciones de género desde la perspectiva de los hombres*. Colombia: UNICEF.

Flora Tristán. (2005). *Violencia contra la mujer: Femicidio en el Perú*. Lima: CMP
Flora Tristán.

Fuller, N. (1997). *Identidades Masculinas: Varones de clase media en el Perú*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

Fuller, N. (2012). Repensando el machismo latinoamericano. *Masculinity and social change*, 114-133.



- Gallegos, M. d. (2012). La identidad de género: masculino versus femenino. *I Congreso Internacional de Comunicación y Género* (págs. 705-718). Sevilla: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Galvis, M. (2003). *Sistema penitenciario y carcelarios en Colombia: Teorías y Realidad*. BOGOTÁ: Pontificia Universidad Javeriana.
- Gibbs, G. (2012). *El análisis de datos cualitativos en Investigación Cualitativa*. Madrid: Ediciones Morata.
- Gonzales, F. (2007). *Investigación cualitativa y subjetividad. Los procesos de construcción de la información*. México D.F.: MCGRAW-HILL INTERAMERICA EDICIONES.
- Guerrero, M. (2015). *Atribución de responsabilidades y pensamiento distorsionado sobre la mujer y la violencia en condenados por violencia de género*. Badajoz: Universidad de Extremadura.
- Gutiérrez, G. (2008). "Violencia sexista. De la violencia simbólica a la violencia radical". *Cuerpos Sufrientes*, 34-48.
- Hardy, E., y Jiménez, A. (2001). Masculinidades y Género. *Rev. Cubana Salud Pública*, 77-88.
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México D.F.: MCGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDITORES.
- INPE. (2016). *Informe estadístico penitenciario*. LIMA: MINJUS.



- Jodelet, D. (1986). La representación social: fenómenos, conceptos y teoría. *Paidós*, 469-494.
- Kaufman, M. (1994). Los hombres, el feminismo y las experiencias contradictorias del poder entre los hombres. *Theorizing Masculinities, Thousand*, 142-165.
- Lagarde, M. (1997). *Claves feministas para el poder y la autonomía de las mujeres*. Managua: Puntos de Encuentro.
- Lagarde, M. (2005). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Loinaz, I. (2014). Distorsiones cognitivas en agresores de pareja: análisis de una herramienta de evaluación. *Sociedad Chilena de Psicología Clínica*, 5-17.
- Márquez, J.-V. (1997). Varón y Patriarcado. *Isis Internacional*, 17-30.
- Martínez, M. (2006). La investigación cualitativa (síntesis conceptuales). *Revista de Investigación en Psicología*, 123-146.
- Martínez, M., y Pérez, M. (2009). *Evaluación criminológica y psicológica de los agresores domésticos*. Cataluña: Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada.
- Martínez-Herrera, M. (2007). La construcción de la feminidad: la mujer como sujeto de la historia y como sujeto de deseo 2000. *Actualidades en Psicología*, 79-95.



Mejía, M. (2012). *Construcción de roles de género a través de las prácticas educativas de los y las docentes en el colegio Didascalio Hermana Josefina Serrano de la ciudad de Bello*. Pereira: Universidad Tecnológica de Pereira.

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2016). *Resumen estadístico de violencia feminicida*. Lima: MIMP.

Ministerio Publico. (2022). *Cifras estadísticas de la violencia de género en el Perú*. Lima: Ministerio Publico.

Molina, F. (2011). Crónicas de la hombría. La construcción de la masculinidad en la conquista de América. *Lemir*, 185-206.

Monge, V. (2015). La codificación en el método de investigación de la grounded theory o teoría fundamentada. *Innovaciones Educativas*, 77-84.

Moscovici, S. (1971). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires: Editorial Huemu.

Moya, M., Páez, D., Glick, P., Fernández, I., y Poeschl, G. (2002). Masculinidades-Feminidad y factores culturales. *Revista española de Motivación y Emoción*, 127-142.

Muñoz, J., y Sahagún, M. (2017). *Hacer análisis cualitativo con Atlas.ti 7: Manual de uso*. Barcelona: Universidad autónoma de Barcelona.

Muñoz-Najar, T. (2017). *Morir de Amor: Un reportaje sobre el feminicidio en el Perú*. Lima: Aguilar.



- Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público. (2016). *Ref,oficio N°248-2006-MIMP(DGCV): Denuncias de violencia familiar ingresadas en las fiscalías provinciales de la familia y mixtas, según distrito fiscal, víctimas de feminicidio en el Perú y estadísticas sobre feminicidio*. Lima: Ministerio Público.
- Olavarría, J. (2000). De la identidad a la política: masculinidades y políticas públicas. Auge y Ocaso de la Familia nuclear patriarcal en el siglo XX. En J. Olavarría, y R. Parrini, *Masculinidad/es. Identidad, sexualidad y familia* (págs. 11-58). Santiago de Chile: FLACSO-Chile/Universidad Academia de Humanismo Cristiano/Red de Masculinidad.
- Osses, S., Sánchez, I., y Ibáñez, F. (2006). Investigación cualitativa en educación: hacia la generación de la teoría a través del proceso analítico. *Estudios Pedagógicos XXXII*, ponfia.
- Pacheco, B. (2013). *El feminicidio y la violencia de género en la provincia de Ocaña, Norte de Santander, en los años 2004-2011: análisis social de la comunidad y la normatividad imperante en Colombia*. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander.
- Pedraz, A., Zarco, J., Ramaco, M., y Palmar, A. (2014). *Investigación Cualitativa*. Barcelona: Elsevier.
- Pizarro, H. (2006). *Porque soy hombre... Una visión a la nueva masculinidad*. editado: autoedición.
- Pla, M. (1999). El rigor en la investigación cualitativa. *Atención Primaria*, 295-300.



- Raguz, M. (2014). *Hegemonía Masculina y Violencia en relaciones de pareja de mujeres de SJJ*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Ramírez, J. (2013). “Traer cortita a la mujer”. Una creencia sobre las relaciones de género en jóvenes de Guadalajara. *Culturales*, 143-176.
- Ramos, M. (2006). *Masculinidades y Violencia Conyugal*. Lima: Universidad Peruana Cayetano Heredia.
- Ramos, M. (2007). Masculinidades y violencia conyugal en zonas populares de las Ciudades de Lima y Cusco. En R. García, y F. Huerta, *Estudios sobre la violencia masculina* (págs. 115-14). México DF.: Hombres por la Equidad.
- Rice, P. (2000). *Adolescencia, desarrollo, relaciones y cultura*. Madrid: Prentice Hall.
- Roda, P. (1995). La historia de las mujeres: la mitad escondida. *Gerónimo de Uztariz*, 47-70.
- Rodrigues, R., y Cantera, L. (2012). Violencia de Género en la Pareja: Una Revisión Teórica. *PSICO: Universidad Autónoma de Barcelona*, 116-126.
- Rodríguez, N., y López-Zafra, E. (2013). Programa emocional para presos por violencia de género (PREMOVIGE): Efectividad. *Psychosocial Intervention*, 115-123.
- Ruiz, S. (2015). Machismo misoginia patriarcado una reflexión desde la terapia narrativa. *Revista Electrónica: Procesos Psicológicos y Sociales*, 1-31.



- Sáenz, M. (2007). El discurso resocializador: hacia una nueva propuesta para el sistema penitenciario. *Rev. Ciencias Sociales*, 125-136.
- Salgado, A. (2007). Investigación Cualitativa: Diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. *LIBERABIT*, 71-78.
- Sánchez, L., Baena, Y., Montoya, W., y Fernández, S. (2013). Aportes de la psicología jurídica en el abordaje de la violencia conyugal hacia la mujer. *Revista Virtual de Ciencias Sociales y Humanas*, 288-306.
- Sánchez, J. (2010). *"Si me dejas, te mato": El feminicidio uxoricida en Lima*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Segato, R. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Shettini, P., y Cortazzo, I. (2015). *Análisis de datos cualitativos en la investigación social: procedimientos y herramientas para la interpretación de información cualitativa*. La Plata: Universidad Nacional de la Plata.
- Soria, A. (2005). La conducta de acoso en maltratadores y homicidas domésticos. *Intervención Psicológica*, 177-188.
- Soria, A., y Rodríguez, L. (2007). Perfil Psicológico del Homicida Doméstico. *Congreso latinoamericano de estudiantes de psicología*, 1-35.
- Soria, M., y Saiz, D. (2005). *Psicología criminal*. Madrid: Pearson Educación, S.A.



Torres, E., y López, E. (2010). Diferencias en cultura de honor, inteligencia emocional y pensamientos distorsionados sobre las mujeres en reclusos y no reclusos. *Boletín de Psicología*, 71-88.

Ubillos, S., Golburu, E., Puente, A., Pizarro, J., y Echeburúa, E. (2017). Evaluación de pensamientos distorsionados sobre la mujer y la violencia Evaluación de pensamientos distorsionados sobre la mujer y la violencia. *Revista de Psicodidáctica*, 1-8.

Varguillas, C. (2006). El uso del Atlas.Ti y la creatividad del investigador en el análisis cualitativo de contenido. *Laurus*, 73-87.

Vera, C. (2016). *Construcción de la masculinidad y violencia intrafamiliar en el sector rural chileno*. Santiago de Chile: Universidad Alberro-Huera.

Villanueva, A. (2009). *Homicidas y feminicidios en el Perú*. Lima: Ministerio Público.

Zambrano, M. (2016). *La infidelidad como causa de agravante en casos de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar*. Santo Domingo: Universidad Regional Autónoma de los Andes.



APÉNDICES

APÉNDICE A: Guía de entrevista semiestructurada

La siguiente entrevista es parte de la investigación titulada “**Masculinidades y Representaciones de la Mujer en internos Sentenciados por Femicidio en un Centro Penitenciario del Cusco**” la cual nos permitirá explicar las representaciones de la femineidad en los internos sentenciados después de un año de ingreso al Centro Penitencial.

A. DATOS GENERALES:

NOMBRE:

EDAD:

SEXO:

LUGAR DE PROCEDENCIA

ESTADO CIVIL:

TIEMPO DE RECLUSIÓN:

PARTICIPACIÓN EN EL TRATAMIENTO PENITENCIARIO: SI,
¿Cuál?..... NO

OCUPACIÓN:

MIEMBROS QUE INTEGRARON SU FAMILIA DE NIÑO

NÚMERO DE HIJOS:

EDAD..... SEXO.....

B. ENTREVISTA

1. ¿Cómo fue su infancia y quien lo crío, tenía buena relación con esa persona?
2. ¿Cuándo era niño alguna vez le dijeron que los niños no lloraban o que los varoncitos no sentían miedo? ¿cómo le hacían sentir esas frases? ¿lo castigaron por llorar?
3. ¿Qué piensa usted sobre las mujeres?
4. ¿Cómo debería comportarse una mujer?
5. ¿Qué piensa usted sobre las mujeres?



6. ¿Qué piensa sobre los varones?
 7. ¿Cómo debería comportarse un varón?
 8. ¿Qué posición tiene la mujer dentro del hogar?
 9. ¿En qué situaciones los varones deberían ejercer el poder y dominar en el hogar?
 10. ¿Cuál fue el motivo por el cual Ud. hizo uso de la violencia contra su pareja?
 11. ¿Qué siente usted actualmente cuando piensa en las situaciones de violencia que vivió?
 12. ¿Qué significa para Ud. la situación de violencia que vivió con su pareja?
 13. De todo lo conversado ¿qué sería lo más importante que Ud. quisiera rescatar?
- C. Ha sido muy amable en responder las preguntas, su colaboración será de gran ayuda para esta investigación, fue un placer haber charlado con Ud. y espero que Ud. se haya sentido cómodo con esta. Gracias y hasta una próxima oportunidad.



APÉNDICE B: Consentimiento informado

Sr. Participante:

Yo Antuanet Johana Farfán Gamarra, estudiante de la Escuela Profesional de Psicología de la Pontificia Universidad Andina del Cusco, realizó una investigación, que titula **“Masculinidades y Representaciones de la Mujer en Internos Sentenciados por Femicidio en un Centro Penitenciario del Cusco”**, con personas que cumplan y sentencia y estén más de un año dentro del centro penitenciario.

Como investigador y futura psicóloga, tengo el deber de cuidar su integridad como persona, es así que la información brindada anónima, sin darse a conocer alguno de sus datos y el uso de esta será solo con fines académicos. Si tiene alguna pregunta no dude en hacérmela.

Si Ud. decide aceptar, se le realizará una entrevista la cual solo será grabada en audio, la información será únicamente majada por mi persona y solo será usada para la investigación

Ud. tiene todo el derecho de decidir aceptar o no la entrevista y de terminarla en cualquier momento

Yo, _____ después de haber sido informado sobre la investigación titulada **“Masculinidades y Representaciones de la Mujer en Internos Sentenciados por Femicidio en un Centro Penitenciario del Cusco”**, aceptó participar de forma voluntaria. Así mismo el investigador se compromete a mantener la confidencialidad de la información obtenida.

Fecha: _____

Firma de la participante

Nombre:

Antuanet Farfán Gamarra



APENDICE C: Matriz de consistencia

Título: Masculinidades y Representaciones de la Mujer en Internos Sentenciados por Femicidio en un Centro Penitenciario del Cusco.

Autora: Antuanet Johana Farfan Gamarra

Asesora: Yanet Castro Vargas

Problema	Objetivo	Categorías de análisis	Estado del arte	Metodología
¿Cómo son las masculinidades y las representaciones de la mujer en los internos sentenciados por feminicidio en un centro penitenciario del Cusco?	Identificar las masculinidades y representaciones de la mujer en internos sentenciados por feminicidio en un centro penitenciario del Cusco	<p>Masculinidades Es la construcción social basada en roles y estereotipos de género, basados en cómo ser un hombre, que han adquirido los internos al largo de su vida.</p> <p>Representaciones de mujer Son ideas preestablecidas, normas sociales del cómo debe ser una mujer.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Roles y estereotipos de género Creencias sociales sobre el cómo ser varón o mujer y pasan de generación en generación (Ramírez, 2013) • Violencia de género Situaciones de poder, donde se somete, denigra y humilla a la mujer (Gutiérrez, 2008) 	<p>Paradigma y enfoque de análisis</p> <p>Cualitativo, Construcción real de la sociedad.</p> <p>Instrumentos de recojo de información</p> <p>Entrevista semiestructurada</p> <p>Población/participantes</p> <p>Los participantes son internos sentenciados por feminicidio con dos o más años de reclusión en un centro penitenciario del Cusco, con un rango de edad entre 29 y 57 años y que hablen castellano</p>

